

**PRIMERA PARTE**  
MEMORIA

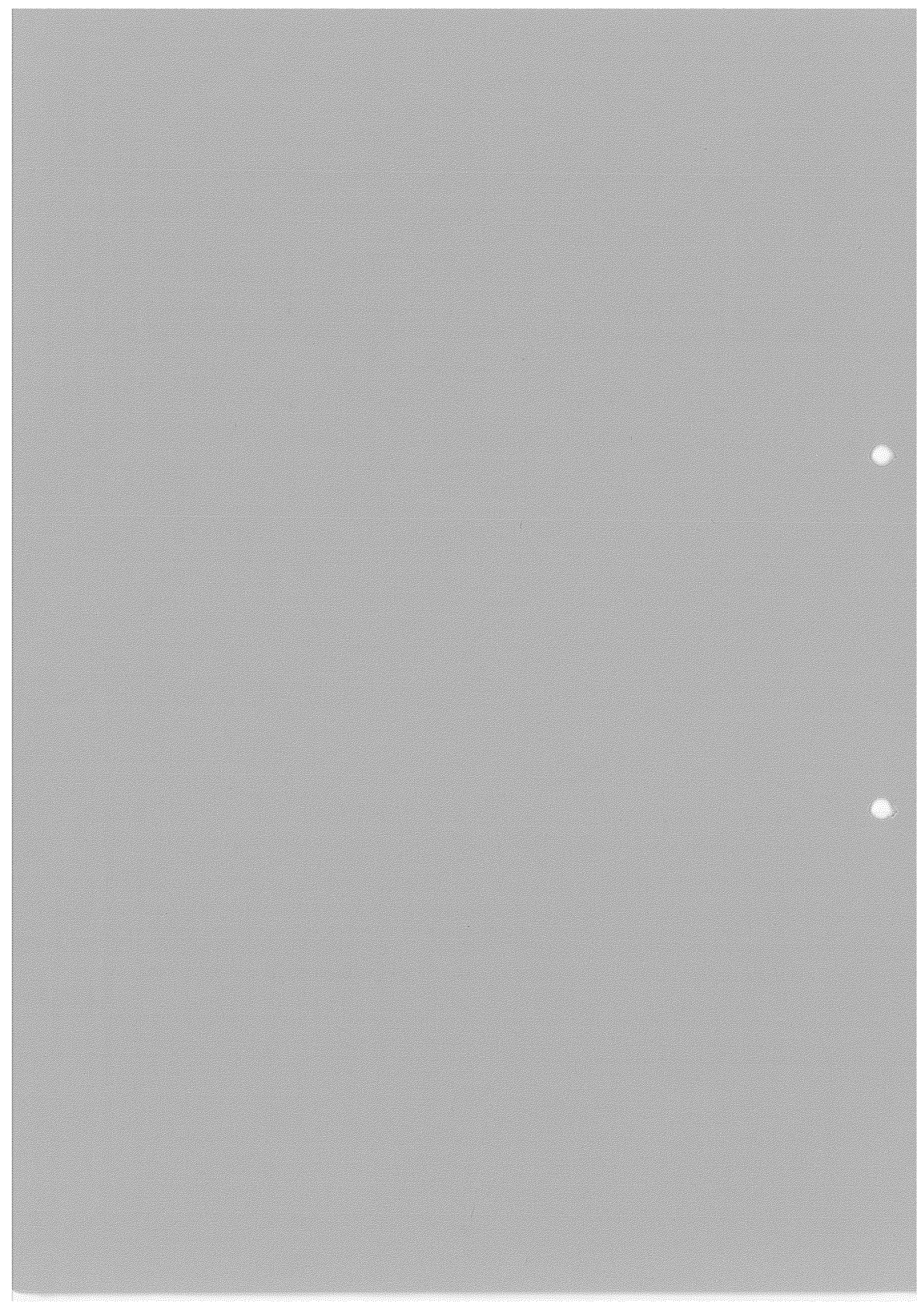






MEMORIA DE INFORMACION







## 0 . - ENCUADRE SOCIOTERRITORIAL

### Introducción

El territorio de los municipios de El Atazar, Cervera de Buitrago, Patones y Robledillo de la Jara, con una superficie de 96 Km<sup>2</sup> y una población de hecho, en 1.986, de tan sólo 598 habitantes, se localiza en el borde sureste de la sierra madrileña y constituye un clásico espacio de transición entre la sierra y la cuenca sedimentaria y también entre Guadarrama-Somosierra y el macizo de Ayllón .Se trata de un territorio heterogéneo, de relieve fragmentado y topografía accidentada, articulado básicamente por el valle del río Lozoya.

La organización y características actuales del paisaje son el fruto de las posibilidades y limitaciones de un medio natural profundamente transformado por la acción humana a partir de la sucesión de diversos modelos de utilización social del espacio. En efecto, a las transformaciones del sistema agroganadero preindustrial se unirán las vinculadas con las infraestructuras hidráulicas del Canal de Isabel II desde la segunda mitad del siglo XIX y , más recientemente , el casi total abandono de las actividades agrarias tradicionales y la penetración puntual de las actividades de esparcimiento en sus diversas manifestaciones . En general se trata de un territorio de dominante social pero donde existen recursos y valores naturales que condicionan la intervención antrópica en el momento que se abre camino un nuevo sistema de explotación de los recursos disponibles .

En este apartado de encuadre territorial, válido para los cuatro municipios , trataremos de presentar, de forma esquemática, tanto los aspectos fundamentales de la articulación del medio natural como algunas de las claves históricas que nos permitan explicar la organización social del espacio y la raíz de los conflictos actualmente planteados .El objetivo no es otro que situar cada municipio en un contexto socioterritorial más amplio para, tras un diagnóstico apoyado en el análisis de las dimensiones más relevantes de la realidad actual, contribuir a perfilar un modelo de regulación de usos acorde con los valores del medio natural, la dinámica territorial actual y las demandas sociales.



0.1.ARTICULACION DEL TERRITORIO : un espacio de transición con el rio Lozoya como elemento vertebrador .

El borde sureste de la sierra madrileña constituye un territorio de montaña media mediterránea que se escalona entre los 700 metros de altitud en el lecho del Jarama y los 1.450 metros en las estribaciones de Somosierra - Ayllón ( Somosierra,1.439 m.; Cabeza Antón,1.399 m.; Pinilla,1.390 m).

A nivel estructural configura un espacio de transición que participa de tres grandes unidades estructurales : cuenca sedimentaria de Tajo ( en el sector de la vega del Jarama ), borde calizo meridional del Sistema Central (en el frente calizo de Patones-Pontón de la Oliva) y relieves serranos del macizo antiguo( bordes del Guadarrama,Somosierra y Ayllón).A nivel biogeográfico participa de los rasgos fundamentales de las formaciones mesomediterráneas y supramediterráneas así como de las series riparias propias de los rios y arroyos de las montañas del interior peninsular.

En la articulación del territorio que analizamos tiene un papel determinante el relieve y de forma muy especial la fosa del Lozoya que con una dirección dominante Norte - Sur configura una unidad con personalidad propia y permite analizar de forma diferenciada las tierras situadas al este y el oeste de ella . En una visión sintética de dominante geomorfológica , pero dando entrada tambien a variables relacionadas con las características biogeograficas y la utilización humana , podemos diferenciar las siguientes unidades territoriales :

0.1.1.Encajamientos y Embalses del Lozoya .

0.1.2.Estribaciones montañosas de Somosierra - Ayllón .

0.1.3.Vallejo del rio de La Puebla .

0.1.4.Lomas de Robledillo y Cervera .

0.1.5.Lomas y Barrancos de El Atazar .

0.1.6.Cabezas y Cerros del Cancho de la Cabeza- Las Bañuelas.

0.1.7.Vallejos y Peñas de San Román - La Peña .

0.1.8.Frente Calizo de Patones - Pontón de la Oliva .

0.1.9.Vega y Lecho del Jarama .



A continuación, de forma sintética , trataremos de presentar las características básicas de las diferentes unidades así como de acercarnos a sus valores y problemas para servir de marco, tal como ya hemos señalado, a los análisis y valoraciones que realicemos a nivel municipal .

#### 0.1.1. Encajamientos y Embalses del Lozoya .

Esta unidad aprovecha la zona central de la fosa del Lozoya, se articula a ambos márgenes del río y está fuertemente condicionada en su organización interna por los embalses del sistema hidráulico del Canal de Isabel II. El río Lozoya profundamente encajado en los materiales primarios del macizo antiguo ó cretácicos del frente calizo ha propiciado la construcción de tres embalses : Pontón de la Oliva , El Villar y El Atazar. El medio natural ha sido profundamente modificado y los embalses alteraron el sistema tradicional de explotación del territorio y definen su articulación actual . Los valores de esta unidad guardan relación con los recursos hídricos, la calidad ambiental y también con las singularidades geomorfológicas , biogeográficas y culturales.

La presencia de los embalses, la existencia o no de tierras inundadas y las características geomorfológicas permiten diferenciar diversas subunidades tanto por valores como por problemática: Embalse de El Villar , Encajamiento de El Villar, Embalse de El Atazar y Encajamiento El Atazar- Pontón de la Oliva.

a) Embalse de El Villar . Se localiza parcialmente en el municipio de Robledillo de la Jara y los valores están en relación con los recursos hídricos, el interés cultural, como obra pública, de la presa de El Villar y la calidad medioambiental de las orillas de embalse hasta donde llegan los pinares de Robledillo. La problemática está en relación con la presión puntual de los usos de esparcimiento .

b) Encajamiento de El Villar . Esta pequeña unidad se individualiza por su clara singularidad geomorfológica, se trata de un auténtico tajo formado por el río Lozoya al encajarse en materiales graníticos de las estribaciones orientales de la sierra de La Cabrera . A la singularidad geomorfológica hay que añadir la presencia de formaciones de encinar en fase de recuperación y la existencia elementos relacionados con el sistema viario preindustrial ( puente,



caminos ...) . Permite una utilización turística extensiva aprovechando la cornisa de vistas que ofrece la presa de El Villar y los viejos caminos .

c) Embalse de El Atazar . Constituye el principal embalse del sistema del Canal de Isabel II y la mayor masa de agua existente en la sierra madrileña. La presa aprovecha un estrechamiento en el encajamiento del Lozoya en las pizarras arcillosas del silúrico , el embalse introduce una ruptura clara entre la margen derecha e izquierda del valle y configura una unidad donde el agua constituye su principal recurso . En los bordes del embalse existen usos extensivos de naturaleza forestal (replantaciones de pinos, restos de encinares y quejigales, arboles de ribera ... y ganadera ( pastizales y jarales). La problemática principal se relaciona con la presión del esparcimiento en las márgenes del embalse ( Cervera de Buitrago, El Atazar..) y con el uso del agua para fines recreativos (baño, vela ...).

d) Encajamiento El Atazar - Pontón de la Oliva . El Lozoya se encaja en los materiales primarios de naturaleza pizarrosa y corta el frente de las calizas cretácizas configurando una unidad de gran singularidad geomorfológica con meandros encajados, hoz del Pontón de la Oliva y frentes de relieves en cuesta. A nivel biogeográfico resaltan formaciones de ribera , jarales con algún enebro aislado y replantaciones de pinos en la margen derecha. El abandono del Pontón de la Oliva como embalse de abastecimiento está propiciando que el medio natural recupere sus características originales .

Los usos actuales de esta unidad son de naturaleza extensiva ya sean forestales, ganaderos ó de esparcimiento . Los valores son de naturaleza geomorfológica , biogeográfica , ambiental y también de carácter científico- cultural por la posibilidad que ofrece para estudiar el contacto entre el macizo antiguo, el frente calizo y la cuenca sedimentaria y la singularidad que como obra pública tienen las instalaciones de la presa del Pontón de la Oliva. La problemática se relaciona tanto con el abandono de usos tradicionales, ya sean agrícolas, ganaderos ó hidráulicos, el impacto relacionado con la construcción de la presa de El Atazar y la penetración, no siempre controlada, de actividades de esparcimiento de naturaleza extensiva . El medio natural tiende a recuperar sus características originales pero ello no es óbice para que puntualmente existan procesos de acarreamiento en las laderas desforestadas y de mayor pendiente.

### 0.1.2. Estructuras Montañosas de Somosierra- Ayllón .

Esta unidad participa de las estructuras orientales de Somosierra y del borde occidental del macizo de Ayllón en el sector de transición hacia la fosa del Lozoya . Configura un territorio de montaña media sobre materiales pizarrosos y cuarcíticos profundamente rotos por una compleja red de fallas que aprovechan los afluentes del Lozoya para encajarse y configurar un relieve profundamente accidentado entre los 1.100 y tlos 1.500 metros de altitud . El vallejo del río de La Puebla permite diferenciar dos subunidades : Cabeza Antón - Somosierra y Matachines.

a) Cabeza Antón - Somosierra . Se trata de un relieve montañoso fuertemente accidentado, donde son frecuentes los afloramientos rocosos y las pedreras , y se individualizan las cabezas ó crestas ( Cabeza Antón , Somosierra, Porrejón, La Pinilla ...) y los vallejos encajados ( Pasada, Peñarrubia, Robledillo ...). La cubierta vegetal natural ha sido alterada profundamente por el carboneo, presión ganadera e incendios, de ella solo perviven los piornales y brezales de las zonas culminantes, pequeños rodales de roble y quejigo a media ladera y formaciones ripícolas de fresno y sauce; hoy predominan los jarales y las repoblaciones de pino silvestre en las tierras altas y de negral en las de menor altitud .

Los usos del territorio , en función de sus propias características y del progresivo abandono de los pequeños enclaves de prados cercados, son cada vez de naturaleza más extensiva ya sean forestales ó ganaderos . La problemática de esta unidad, cuyos valores son fundamentalmente geomorfológicos y biogeográficos, están en relación con la presión de las repoblaciones de pinos sobre los relictos de vegetación autóctona y con los incendios que al destruir la cubierta vegetal propician los procesos erosivos y el avance de las pedreras .

b) Matachines . Está configura por una cuerda montañosa de dirección norte-sur que culmina en cabezas entre los 1.100 - 1.250 m. de altitud ( Cabeza del Mojón , Matachines, Cabeza de las Colmenas, La Mesa ...) modeladas sobre materiales pizarrosos y cuarcíticos . Las pendientes son fuertes hacia el vallejo del río de La Puebla y bastante débiles hacia las lomas de Robledillo - Cervera coincidiendo con el contacto geológico con materiales graníticos y depósitos de tipo raña . La cubierta vegetal natural de encinas, robles y quejigos ha sido



profundamente alterada y actualmente predominan jarales y repoblaciones de pino silvestre.

La utilización del espacio es de naturaleza cada vez más extensiva ya sea ganadera ó forestal . Las actividades de esparcimiento apenas tienen presencia y las transformaciones en el territorio se relacionan con el avance del pinar y la regresión de los usos ganaderos . El impacto visual más llamativo corresponde a la estación telefónica de Matachines .

#### 0.1.3. Vallejo del Rio de La Puebla .

Esta unidad, invadida en su tramo final por las aguas del embalse de El Atazar, se caracteriza por constituir un pequeño valle encajado en materiales pizarrosos y por romper las estribaciones del macizo de Ayllón aprovechando una falla cuya dirección dominante es de sentido norte-sur. Apenas quedan restos de la vegetación natural y son jarales, pinares de repoblación y algunos arboles de ribera los que configuran el paisaje vegetal.

La utilización del suelo , ganadera ó forestal , es de tipo extensivo y la dinámica del territorio está en relación con las repoblaciones forestales y la construcción de caminos. Los valores son fundamentalmente geomorfológicos y ambientales.

#### 0.1.4. Lomas de Robledillo y Cervera .

Entre las estribaciones del macizo de Ayllón y la fosa del Lozoya se extiende una unidad de topografía alomada desarrollada sobre materiales graníticos y depósitos de tipo raña . Las características de los suelos, la altitud entre los 880-1.100 m. y las suaves pendientes propiciaron una utilización antrópica de intensiva ya fuera agrícola ó ganadera. En función de ello se configuró un paisaje agrario de prados cercados, pastizales , campos de cereal y pequeñas zonas de huerta ; se trata de un territorio de dominante social donde pervivieron algún rodal de quejigos (Valdecornoque) , un pinar ya naturalizado ( Robledillo) y ejemplares aislados de roble , encina y arboles de ribera . La regresión de los usos agrarios está propiciando el avance de la vegetación natural y jarales, pastizales y tomillares ocupan las tierras en otro tiempo destinadas a prados y campos de cereal .

La crisis del sistema tradicional de explotación del territorio ha determinado una regresión casi total de los usos agrarios, los agrícolas tienen caracter residual y los

ganaderos son cada día de naturaleza más extensiva .Frente a la regresión agraria se situa el progresivo avance del esparcimiento vinculado a los embalses y la paulatina expansión de la residencia secundaria, son estos usos los que marcan la dinámica territorial de esta unidad.

Los valores de esta unidad son fundamentalmente de naturaleza biogeográfica ( Valdecornoque,Pinar de Robledillo, riberas de arroyos y pequeños rodales de vegetación natural) y ambiental por la proximidad a embalses y estribaciones serranas. La problemática más relevante deriva del casi total abandono de las actividades agrarias y de la difusión incontrolada del esparcimiento y la residencia secundaria .

#### 0.1.5. Lomas y Barrancos de El Atazar .

Esta unidad, individualizada entre el vallejo del rio de La Puebla, las estribaciones del macizo de Ayllón y el tramo final del encajamiento del Lozoya, se asienta sobre materiales pizarrosos y depósitos de tipo raña configurando un relieve accidentado de lomas y barrancos . Al igual que en las lomas de Robledillo y Cervera la presión antrópica , carboneo,cultivos, ganadería , determinó que la vegetación arbórea quedara reducida a ejemplares aislados de encina, enebro ó arboles de ribera. Constituye un territorio de dominante social donde la regresión de los usos agrarios está propiciando el avance del jaral y en menor medida del encinar y el enebreal .

Los usos agrarios del territorio son cada día más extensivos, los agricolas tienen carácter residual y los ganaderos pierden significación día a día . La penetración del esparcimiento es de naturaleza puntual y se limita a los bordes del embalse y alguna residencia secundaria en El Atazar .

Los valores medioambientales de esta unidad se localizan en las orillas del embalse , el entorno del pueblo y las riberas de los arroyos . La problemática mas relevante se conecta con los procesos de acarcavamiento vinculados a la deforestación, las huellas dejadas por la construcción de la presa de El Atazar, el abandono de las tierras labradas y, en menor medida, la entrada puntual del esparcimiento y la residencia secundaria.



#### 0.1.6. Cabezas y Cerros del Cancho de la Cabeza - Las Bañuelas

Esta unidad se desarrolla sobre pizarras arcillosas del silúrico y participa de dos pequeñas alineaciones montañosas, una de dirección este-oeste ( El Barranco - Cancho de la Cabeza- Peña Escrita - Cabeza Cerugea) con una altitud entre los 900 y 1.300 metros y otra de sentido norte -sur( El Barranco- Las Bañuelas ) entre los 800 y los 1.100 metros de altitud . La singularidad de esta unidad es más de naturaleza biogeográfica que geomorfológica dado que se encuentra ocupada por pinares de repoblación en fase avanzada de naturalización .

Los usos del suelo son de caracter extensivo, forestales y ganaderos, bastante acordes con las características de un territorio donde sus principales singularidades están en relación con la presencia de los pinares, los afloramientos rocosos del macizo antiguo y el caracter de cornisa de vistas sobre el valle del Lozoya y la vega del Jarama . No existen problemas medioambientales significativos y el principal factor de riesgo lo constituyen los incendios .

#### 0.1.7. Vallejos y Peñas de San Roman- La Peña .

El territorio de esta unidad forma parte de las estribaciones meridionales del macizo antiguo pizarroso en el contacto con el frente calizo de Patones y el borde granítico de la zona de El Berrueco . Constituye un paisaje de topografía muy accidentada donde un densa red de arroyos( San Román, Patones , Valdentaes ) se adapta a las líneas de fractura, cuartea el relieve y configura un clásico modelado de peñas y vallejos . El carboneo y la presión ganadera determinaron la subtitución del enebro por el jaral que hoy constituye la formación vegetal dominante .

Los usos actuales del suelo son ganaderos de naturaleza cada vez más extensiva y residual . La dinámica territorial está marcada, ante la regresión agraria, por la paulatina regeneración del enebro . Los valores biogeográficos más relevantes se encuentran en las formaciones de jara con enebro ( cabecera del vallejo de San Román) y los geomorfológicos en los encajamientos de los arroyos San Román , Patones , Cuevas y Valdentaes . El equilibrio del medio natural es bastante precario aún cuando el avance del enebro propicia situaciones de mayor estabilidad .

#### 0.1.8. Frente Calizo de Patones - Pontón de la Oliva .

Esta unidad forma parte del borde calizo meridional del Sistema Central y constituye uno de los paisajes más singulares de la sierra madrileña. Se trata de un clásico relieve en "cuesta" formado por el plegamiento de las calizas cretácicas ante la elevación de los bloques de Guadarrama, Somosierra y Ayllón como consecuencia de los plegamientos alpinos de la era terciaria. En el paisaje actual la continuidad del frente calizo está rota por los valles transversales formados por los ríos y arroyos que proceden del macizo antiguo (San Román, Patones, Cuevas, Valdetales y Lozoya) y en el relieve se individualizan con claridad: el frente de la cuesta abierto en el contacto con el macizo antiguo, el dorso constituido por los estratos calizos que se sumergen en la cuenca sedimentaria y finalmente las pequeñas hoces que forman los arroyos de San Román, Patones, Cuevas, Valdetales y el río Lozoya poco antes de desembocar en el Jarama. En suma, se trata de uno de los relieves calizos más interesantes de la comunidad de Madrid y también de uno de los mejores ejemplos del borde calizo meridional del Sistema Central.

La cubierta vegetal natural, integrada básicamente por enebros, se ha visto fuertemente alterada por la presión ganadera, el carboneo y la construcción de infraestructuras relacionadas con el canal de Isabel II. En la actualidad, ante la regresión de los usos agrícolas y la disminución de la cabaña ganadera, el enebro gana terreno y empieza a convertirse en uno de los elementos que definen el paisaje de la cornisa caliza entre las hoces de San Román y Patones. La dinámica actual del territorio está marcada por la regresión de los usos agrarios y el avance del enebro dado que existe cierta estabilidad en las infraestructuras del canal de Isabel II.

El medio natural del Frente Calizo de Patones-Pontón de la Oliva se vio dañado de forma significativa por las infraestructuras hidráulicas construidas desde la segunda mitad del siglo XIX y hoy constituye una unidad mixta con singularidades naturales y culturales. A nivel natural resaltan sus valores geomorfológicos ( frentes calizos, hoces ...) y biogeográficos ( enebro) y desde una perspectiva cultural el sistema de canales, aliviaderos, puentes y sifones del canal de Isabel II es un buen ejemplo de la ingeniería hidráulica del siglo pasado; también son de reseñar los valores paisajísticos en cuanto unidad receptora y emisora de



vistas . La problemática se relaciona tanto con la regresión de los usos tradicionales del suelo como con las heridas dejadas en el paisaje por las infraestructuras hidráulicas .

#### 0.1.9. Vega y Lecho del Jarama .

Esta unidad participa de la depresión del Tajo en un pequeño sector correspondiente a la cuenca del Jarama . Esta constituida por materiales cuaternarios y se caracteriza por tener una topografía horizontal donde se individualizan pequeños escalones correspondientes a las terrazas del Jarama . Desde un punto de vista geomorfológico se diferencian tres subunidades : un pequeño glacis de contacto con el frente calizo , las terrazas altas del Jarama y depositos correspondientes a los conos de deyección de los arroyos procedentes del macizo antiguo y finalmente las terrazas bajas y el lecho actual del Jarama .

En la articulación socioterritorial de esta unidad se diferencian el paisaje agrario de secano en el borde septentrional, el núcleo de Patones de Abajo, los regadíos de las terrazas bajas y el lecho y las riberas del Jarama donde las formaciones riparias tienen un importante desarrollo . La dinámica actual del territorio viene marcada por la regresión de los cultivos de secano, especialmente el viñedo y el olivar, la presión urbanística sobre los regadíos, el avance de las choperas en las terrazas bajas y la presión del esparcimiento sobre las riberas del Jarama .

Los valores de esta unidad están en relación con las potencialidades agrarias de la vega del Jarama , especialmente entre el canal de Cabarrús y el río , y mediambientales del cauce y riberas del Jarama . La problemática deriva de la regresión agraria, presión urbanística y difusión incontrolada del esparcimiento especialmente en los parajes del Pontón de la Oliva y Valdentaes correspondientes a la provincia de Guadalajara .

#### 0.2. DINAMICA HISTORICA Y PROCESOS DE CAMBIO EN LA EXPLOTACION DEL TERRITORIO : de territorio ganadero a espacio de esparcimiento.

El borde sureste de la sierra madrileña tiene una dinámica de usos que refleja , con bastante claridad, tanto la crisis

del sistema tradicional de explotación del territorio como las dificultades para configurar un nuevo modelo adaptado tanto a las características del medio natural como a las necesidades de la población residente en la zona . La situación actual es el resultado de un largo proceso histórico donde de forma esquemática se pueden diferenciar tres grandes ciclos : el preindustrial de dominante ganadera , el de las transformaciones hidráulicas y el actual caracterizado por la regresión agraria y la penetración puntual de las actividades de esparcimiento .

0. 2.1.El Ciclo Preindustrial:Organización y explotación del medio en función de una economía de dominante ganadera .

La ocupación humana de las tierras del borde sureste de la sierra madrileña se remonta a época prehistórica tal como testimonia la Cueva del Reguerillo( Patones) donde los primeros pobladores de estas tierras dejaron pinturas y grabados como huella de su paso; huella que prácticamente ha desaparecido como prueba del abandono en que han estado unos restos arqueológicos aún cuando la cueva estaba declarada Monumento Histórico Artístico .Los pueblos carpetanos , a juzgar por los yacimientos arqueológicos, también debieron recorrer estas tierras serranas con sus rebaños .También hay testimonios de la presencia romana, la proximidad de Talamanca del Jarama y una situación favorable con respecto a los caminos de Somosierra permiten pensar en una ocupación puntual por este pueblo .Las huellas de la ocupación musulmana apenas están presentes y todo parece indicar que durante la Alta Edad Media formaría parte de un espacio de frontera entre las comunidades cristiana y musulmana .

La Reconquista cristiana de ciudades como Tolledo, Madrid, Alcalá y Guadalajara y la situación de la frontera al sur del Tajo a partir del siglo XIII permitirán la repoblación de las tierras correspondientes a la vertiente meridional de Guadarrama, Somosierra y Ayllón . La ocupación y organización del borde sureste de la sierra madrileña estará controlado fundamentalmente por las villas de Buitrago y Torrelaguna dentro de cuyos dominios quedarán las aldeas de El Atazar, Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara y Patones .

La ocupación de la zona que nos ocupa debió iniciarse en los siglos XII-XIII, a esta época corresponden los restos de la ermita románico-mudejar de la dehesa de la Oliva, y continuarse, en base a asentamientos prioritariamente, ganaderos durante la



Baja Edad Media .

En el siglo XVI la ocupación humana de esta zona ya está consolidada en base a pequeñas aldeas y asentamientos ganaderos dispersos. Se trata de un espacio dependiente integrado en las comunidades de villa y tierra de Buitrago y Torrelaguna donde habita una población del orden de los setecientos habitantes .

Al tratarse de aldeas la información disponible es bastante precaria pero según el padrón de 1.591 El Atazar tenía 25 vecinos, Cervera de Buitrago 28 y Robledillo de la Jara 85 .La crisis del siglo XVII no debió ser tan fuerte es esta zona de economía ganadera como en las tierras cerealícolas castellanas dado que en 1.752, según el Catastro del Marqués de la Ensenada habitan en la zona 190 vecinos ( unos 760 habitantes ) y existen 215 casas.

#### C.N.1.Distribución de Vecinos y Casas en 1.752.

---

Municipio	- Vecinos	- Habitantes	- Casas
El Atazar	- 38	- 152	- 56
Cervera	- 24	- 96	- 26
Patones	- 60	- 240	- 61
Robledillo	- 68	- 272	- 72
Total	- 190	- 760	- 215

Fuente : Catastro de la Ensenada.1.752.

En la transformación de vecinos en habitantes hemos utilizado el coeficiente 4.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII , aún cuando no disponemos de los datos correspondientes a Patones, todo parece indicar que la población , a diferencia de otras comarcas del Sistema Central, permanece bastante estabilizada, en 1.787,según el censo de Floridablanca, El Atazar tiene 159 habitantes,Cervera 111 y Robledillo 244.Se trata de una sociedad rural poco diversificada donde predominan los labradores( el censo incluye en esta profesión a ganaderos y pastores), tienen cierta significación los jornaleros y criados y también están presentes los eclesiásticos y criados( C.N.2).

## C.N.2. Estructura Socioprofesional en 1.787.

---

Profesión	-	El Atazar	-	Cervera	-	Robledillo	-	Total
Eclesiásticos	-	2	-	1	-	2	-	5
Estudiantes	-	0	-	0	-	3	-	3
Labradores	-	30	-	28	-	33	-	91
Jornaleros	-	0	-	0	-	12	-	12
Artesanos	-	1	-	0	-	2	-	3
Criados	-	5	-	2	-	8	-	15
Militares	-	1	-	0	-	1	-	2
Total	-	39	-	31	-	61	-	131

---

Fuente : Censo de Floridablanca .1.787 .

Todo parece indicar que hay un equilibrio bastante precario entre población y recursos disponibles.

En la primera mitad del siglo XIX tampoco se producen cambios importantes en las base económicas tradicionales a juzgar por la información que suministra el Diccionario Geográfico de P.Madoz .

La población se mantiene alrededor de los 700 habitantes y el número de casas apenas difiere del existente en 1.752 (C.N.3)

## C.N.3. Distribución de Habitantes y Casas a mediados del Siglo XIX .

---

Municipio	-	Vecinos	-	Habitantes	-	Casas
El Atazar	-	40	-	200	-	30
Cervera	-	28	-	112	-	34
Patones	-	32	-	191	-	54
Robledillo	-	32	-	192	-	60
Total	-	132	-	695	-	178

---

Fuente : Diccionario Geográfico de P.Madoz.1.845-49

Los pilares de la economía se apoyaban en una ganadería

bastante diversificada ( lanar,cabrio,vacuno y porcino),una actividad agrícola precaria ( centeno,trigo,lino,algo de viña y olivar así como pequeñas zonas de huerta), el carboneo,la venta de leña,la caza,la pesca y una base artesanal que contaba con tres molinos harineros y nueve telares de lino . Hay una conciencia clara de las limitaciones del medio natural y la descripción que el diccionario Madoz hace de El Atazar resulta bien expresiva " el terreno es malo y miserable por la mucha cantidad de pizarra de que se compone su superficie,y comprende un monte poblado de jaras y algún rebollo ..." Las condiciones de vida son bastante precarias en Patones y El Atazar ,cuyas casas son descritas como de malísima construcción, y algo más favorables en Cervera y Robledillo al tener una economía algo más diversificada .

Al final del ciclo preindustrial existía un equilibrio muy precario entre población y recursos en el marco de una economía bastante cerrada y orientada al autoconsumo. La presión demográfica sobre el medio natural, ya fuera para usos ganaderos,agrícolas ó forestales ,era muy fuerte y de la cubierta vegetal arbórea sólo perviven ejemplares aislados, el jaral domina los montes y solo en Robledillo se hace referencia a tres pequeñas dehesas pobladas de robles .El territorio tiene una organización eminentemente ganadera y de ella pervivirán hasta comienzos de los sesenta un buen número de majadas y una densa red de cordeles,veredas y descansaderos de ganado .

#### 0.2.2. Infraestructuras Hidraulicas y Supeditación del Territorio a las Necesidades Externas .

A partir de la segunda mitad del siglo XIX,con la construcción del embalse del Pontón de la Oliva y las instalaciones del Canal de Isabel II,se abre un nuevo ciclo en la explotación del territorio,ciclo caracterizado por la supeditación de los aprovechamientos agrarios a los hidraulicos y por el fuerte impacto ambiental y en menor medida económico de las nuevas infraestructuras . Desde mediados del siglo XIX hasta la década de los sesenta en el presente siglo asistimos a un proceso en donde la dinámica territorial va estrechamente unida con la construcción de embalses y la ampliación de las instalaciones del Canal.

El nomenclator correspondiente al censo de 1.860 ya refleja de una forma bastante clara el impacto de las nuevas infraestructuras, se ha diversificado el sistema de asentamientos y la población de hecho ha conocido un fuerte



incremento en estrecha relación tanto con las las obras como con el mantenimiento de las instalaciones del Canal de Isabel II. El cambio afecta especialmente al municipio de Patones que alcanza los 1.198 habitantes mientras que en el resto de los municipios el incremento es muy poco significativo, Cervera de Buitrago tiene 205 habitantes y Robledillo de la Jara, dentro del cual está El Atazar, alcanza 411 habitantes .

C.N.4. Estructura del Poblamiento en 1.860.

Asentamientos -	Naturaleza -	Edificios				- Hbtes
		a	b	c	d	
Casasola	- Molino harinero-	0	- 1	- 0	- 1	
Cervera	- Lugar	36	- 0	- 6	- 42	
La Encina	- Albergue Pastores	0	- 1	- 0	- 1	
Los Remedios	- Iglesia	0	- 1	- 0	- 1	
Peña del Cuervo	Albergue Pastores	0	- 2	- 0	- 2	
<b>Total Cervera</b>		<b>36</b>	<b>- 5</b>	<b>- 6</b>	<b>- 47</b>	<b>- 205</b>
A.Las Cuevas	- Casa Guarda	1	- 0	- 0	- 1	
Campoalbillo	- "	1	- 0	- 0	- 1	
Canal Cabarrús-	"	1	- 0	- 0	- 1	
Chozas Pastores	Diseminado	0	- 14	- 0	- 14	
Navarejos	- Casas Guardas	2	- 0	- 0	- 2	
Patones	- Lugar	66	- 0	- 112	- 178	
Pontón la Oliva	Caserío	14	- 0	- 12	- 26	
Pte Tajones	- Tejar	1	- 0	- 0	- 1	
La Tejera	- Casa Guarda	1	- 0	- 0	- 1	
<b>Total Patones</b>		<b>87</b>	<b>- 14</b>	<b>- 124</b>	<b>- 225</b>	<b>- 1.189</b>
El Atazar	- Lugar	35	- 0	- 9	- 44	
Chozas Pastores	Albergues	0	- 29	- 0	- 29	
Riato	- Molino Harinero	0	- 1	- 0	- 1	
Robledillo	- Lugar	62	- 0	- 36	- 98	
La Soledad	- Ermita	0	- 0	- 1	- 1	
La Tejera	- Choza-tejar	0	- 1	- 0	- 1	
El Villar	- Molino harinero	0	- 1	- 0	- 1	
<b>Total Robledillo- El Atazar</b>		<b>97</b>	<b>- 32</b>	<b>- 46</b>	<b>- 175</b>	<b>- 411</b>
<b>Total General</b>		<b>220</b>	<b>- 51</b>	<b>- 176</b>	<b>- 447</b>	<b>- 1.805</b>

Fuente : I.N.E. Nomenclator de 1.860.

a) Edificios habitados constantemente; b) Edificios habitados temporalmente; c) Edificios inhabitados ;d) Total Edificios .

La superficie inundada por el embalse del Pontón de la Oliva es bastante limitada y los aprovechamientos agrarios tienen todavía caracter dominante en la segunda mitad del siglo XIX manteniéndose, en líneas generales, una estructura de usos no demasiado diferente de la correspondiente al ciclo preindustrial.

La mayor parte del suelo, 6.668 Has, son zonas de baldios, montes y dehesas con aprovechamiento fundamentalmente ganadero, los cereales superan las 2.500 Has y las hortalizas, hilazas, legumbres y otros cultivos de regadío sólo tienen cierta significación en Patones gracias a las mejoras introducidas en la vega del Jarama con el canal de Cabarrús (C.N.5).

C.N.5. Estructura de Usos del Suelo 1.874/1.879(Has).

---

Usos del Suelo	- Cervera	- Patones	- Robledillo	- Total El Atazar
Hortalizas, Hilazas, legumbres y otros cultivos de regadío -				
	0	64	0	64
Cereales, semillas y otros cultivos	- 806	- 26	- 1.075	- 1.907
Cereales y semillas	- 0	- 252	- 506	- 758
Viñas	- 53	- 0	- 19	- 72
Dehesas, alamedas, montes praderas y otros	- 71	- 159	- 336	- 566
Baldios con aprovechamiento	- 218	- 2.901	- 2.983	- 6.102
Superficies no productivas para cultivo	- 20	- 98	- 70	- 188
<b>Total General</b>	<b>- 1.168</b>	<b>- 3.500</b>	<b>- 4.989</b>	<b>- 9.657</b>

Fuente : Estadística Agraria de España. Provincia de Madrid.  
+ Se trata de los valores medios de 1.874/75 y 1.878/79.

En las últimas décadas del siglo XIX, una vez terminadas las infraestructuras del Canal de Isabel II, la población de Patones vuelve a niveles similares a los de finales del ciclo preindustrial y el conjunto de la zona tiene 905 habitantes según el censo de 1.900 con un incremento del 30,2% con respecto a 1.845. Todo parece indicar que los aprovechamientos hidráulicos han servido para diversificar la base económica y mantener una densidad de población de 9,4 habitantes /Km<sup>2</sup>, valor bastante inferior al de otras comarcas de la sierra madrileña pero acorde con un terreno de escasa productividad.

#### C.N.6. Distribución de Población y Edificios en 1.900.

Municipios	- Habitantes -		Edificios destinados a Vivienda	
	-	-	a	b
El Atazar	- 147	-	40	- 15
Cervera	- 203	-	47	- 13
Patones	- 289	-	72	- 117
Robledillo	- 276	-	65	- 6
<b>Total</b>	<b>- 905</b>	<b>-</b>	<b>224</b>	<b>- 151</b>

Fuente :I.N.E. Censo de 1.900.( El Atazar estaba anexionado a Robledillo de la Jara.)

a)Habitados permanentemente

b)Habitados temporalmente

La estructura del poblamiento no ha conocido cambios importantes y se apoya en los pueblos existentes, en las casas del canal, molinos, tejares y las majadas de pastores bastante numerosas y generalmente de ocupación temporal.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX la dinámica socioterritorial viene marcada por la construcción del embalse de El Villar, el avance de las repoblaciones tras la Guerra Civil, el progresivo abandono del cultivo de cereales y el cierre de molinos y tejares. El equilibrio entre población y recursos es cada vez más precario y el balance migratorio empieza a tener saldos negativos especialmente a partir de 1.940( C.N.7).



C.N.7. Dinámica Demográfica 1.900-1.950.

Municipios	- 1.900	- 1.930	- 1.940	- 1.950
El Atazar	- 147	- 145	- 131	- 127
Cervera	- 203	- 223	- 229	- 222
Patones	- 289	- 360	- 368	- 348
Robledillo	- 266	- 263	- 241	- 210
<b>Total</b>	<b>- 905</b>	<b>- 991</b>	<b>- 969</b>	<b>- 907</b>

Fuente : I.N.E. Censos de 1.900,1930,1.940 y 1.950. Población de hecho .

El número de edificios permanece estabilizado y el poblamiento tiene como cambios más significativos el abandono de majadas y especialmente el nacimiento del núcleo de Patones de Abajo, en la vega del Jarama, por el progresivo desplazamiento de los vecinos de Patones de Arriba .

A mediados del presente siglo el sistema agrario tradicional está empezando a derrumbarse , los aprovechamientos hidráulicos apenas tienen incidencia económica en la zona y el territorio está cada vez más supeditado a las demandas y decisiones externas.

**0.2.3. Dinámica Reciente :** regresión agraria , reforzamiento de lo usos hidráulicos y penetración puntual del esparcimiento.

El borde sureste de la sierra de Madrid vive durante las cuatro últimas décadas una de las etapas más críticas de su historia , conoce profundos cambios en la utilización del suelo, se acentua la dependencia exterior , se alteran en profundidad los modos de vida y la emigración daña gravemente las estructuras demográficas y socioprofesionales.. En suma , se derrumba el sistema tradicional de explotación del territorio y existen muchas dificultades para configurar un modelo alternativo capaz de mantener una población que garantice el control del medio natural y una explotación racional de los recursos disponibles. La crisis general de la montaña se acentua aquí por las limitaciones del medio, la desarticulación introducida por los embalses y la proximidad a Madrid.

La construcción del embalse de El Atazar, pieza clave en el sistema hidráulico del Canal de Isabel II, significa tanto

la inundación de importantes superficies, cerca de 800 Has de la zona que analizamos, como el reforzamiento de la supeditación del territorio a las necesidades derivadas del abastecimiento de agua a Madrid y su área metropolitana. Por otra parte, la continuidad del sistema de embalses refuerza el aislamiento de las tierras situadas en la margen izquierda del valle del Lozoya, acentúa las rupturas en el sistema tradicional de comunicaciones y contribuye a desalentar cualquier innovación ó inversión orientada a mejorar la situación del sector agrario.

El proceso de abandono de tierras de cultivo y de las zonas de praderío adquiere carácter masivo a partir de los años cincuenta y diremos, a título de ejemplo, que en 1.972 la tierras labradas sólo representan el 1,8% del término municipal en El Atazar y el 1,4% en Robledillo de la Jara. Díaz Muñoz, M. Angeles en el trabajo que realiza sobre evolución de usos en el area de Montejo de la Sierra - El Atazar entre 1.956-57 y 1.978 señala: "En definitiva, el sentido esencial de la evolución de usos del suelo sigue esta orientación en el sector de Somosierra estudiado: progresiva reducción del espacio agrícola, aumento de la superficie dedicada a pastoreo extensivo, a expensas de los antiguos campos de cultivo, y el avance de la vegetación espontánea, traducido en una mayor superficie ocupada por matorrales y en la extensión superficial y densificación de los bosques de frondosas" (en Criterios para el análisis de evolución de usos del suelo en zona montañosa: aplicación a un sector de Somosierra. Anales de Geografía de la U.C.M. N.4/1.984 pág.143). En 1.982 las tierras labradas en los cuatro municipios, según el censo agrario, eran de tan sólo 319 Has y de ellas 279 correspondían a Patones y se localizaban en la vega del Jarama.

A nivel general en la dinámica de usos podemos diferenciar dos grandes categorías: los regresivos y los expansivos. Los usos más fuertemente regresivos son los cultivos de secano que desaparecen casi por completo ó tienen carácter marginal, los prados de riego, las praderas permanentes y las pequeñas zonas de huerta de los alrededores de los pueblos y riberas de los arroyos. Los usos expansivos son los hidráulicos, los pinares de repoblación, el matorral de jara, el pastizal-matorral, generalmente en antiguos campos cultivados, el monte de frondosas y los de esparcimiento. La estructura actual de usos refleja con bastante claridad como las actividades agrarias han pasado a tener un papel secundario, incluso marginal, en el desenvolvimiento económico de la zona sureste de la sierra de Madrid (C.N.8).

C.N.8.Distribución actual de usos del suelo en la zona surueste de la sierra de Madrid (Atazar/Cervera/Patones/Robledillo).

Usos del Suelo	Superficie en Has		
	Número	-	%
Pastos y praderas	-	733	- 7,61
Regadíos y vegetación de ribera	-	165	- 1,71
Cultivos agrícolas de secano	-	152	- 1,58
Matorrales	-	5.380	- 55,87
Encinares, coscojares y quejigales	-	119	- 1,23
Rebollares y fresnedas	-	75	- 0,78
Otras frondosas	-	5	- 0,05
Enebrales y sabinares	-	250	- 2,60
Pinares	-	1.830	- 19,00
Núcleos urbanizados	-	60	- 0,62
Embalses	-	861	- 8,95
<b>Total</b>	-	<b>9.630</b>	<b>100,00</b>

Fuente :P.A.M A.M . Mapa de Usos del Suelo 1/50.000 .

Las actividades de esparcimiento y la residencia secundaria , a diferencia de otras zonas de la sierra madrileña, penetran con lentitud debido a un amplio abanico de factores : aislamiento, carencias de infraestructuras y servicios, limitaciones vinculadas a los embalses, planeamiento territorial, etc. En los últimos años los embalses y los recursos medioambientales de la zona están atrayendo actividades de ocio y propiciando un crecimiento importante de la residencia secundaria .El parque de viviendas existente en la zona pasa de 292 en 1.950 a 694 en 1.986 cuando durante el mismo periodo de tiempo la población disminuye de 907 habitantes a 598.



C.N.9.Dinámica del Parque de Viviendas 1.970-1.986.

Municipio	-Principales			- Secundarias			- Vacantes y Otras		
	70	81	86	70	81	86	70	81	86
Atazar	29	24	31	6	2	*	5	16	55
Cervera	51	34	38	8	44	*	8	23	128
Patones	153	102	104	72	108	*	85	29	240
Robledillo	33	25	23	17	41	*	10	17	75
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>185</b>	<b>196</b>	<b>103</b>	<b>195</b>	<b>*</b>	<b>108</b>	<b>85</b>	<b>498</b>

Fuente : Censos de Viviendas de 1.970 y 1.981. Padrón Municipal de 1.986 .

\* Las viviendas secundarias están englobadas en el epígrafe de vacantes y otras .

El parque de viviendas principales, en relación con la despoblación y el casi total abandono de Patones de Arriba, disminuye de forma importante en los setenta e inicia una ligera recuperación en la presente década; las viviendas secundarias ,partiendo de una cierta estabilidad en las vacias ó vacantes, se más que triplican situandose en un número próximo a las cuatrocientas en 1.986, valor que más que duplica el de las principales .

La regresión de las actividades agrarias tradicionales, la limitada incidencia económica en la zona de los aprovechamientos hidraulicos, la desaparición de molinos y tejares ,la incapacidad para diversificar las bases de la economía y la limitada presencia del esparcimiento hasta fechas bastante recientes explican una dinámica demográfica fuertemente regresiva con los consiguientes procesos de envejecimiento y desarticulación socioprofesional .A nivel general la dinámica demográfica tiene una trayectoria marcadamente regresiva con unas pérdidas del 34% entre 1.950 y 1.986 siendo la coyuntura más crítica de la correspondiente a la década de los setenta; la situación de 1.970 resulta anónala dado que el crecimiento se debe al aumento de la población de Patones (365 habitantes aen 1.960 y 756 en 1.970) por los transeuntes que trabajan en las obras de la presa de El Atazar.

C.N.10.Dinámica Demográfica 1.950 - 1.986  
 (Atazar/Cervera/Patones/Robledillo).

Años	Habitantes	-	Indice
1.950	907		100
1.960	872		96
1.970	1.160		128
1.975	646		71
1.981	604		67
1.986	598		66

Fuente: Censos Nacionales y Padrones Municipales.  
 Población de hecho.

A nivel municipal existen dos dinámicas bien diferentes, estabilidad en Patones sin tener presente la expansión de los sesenta por su caracter coyuntural y fuerte regresión en el resto siendo especialmente crítica la situación de Robledillo de la Jara donde la población disminuye en un 68% .

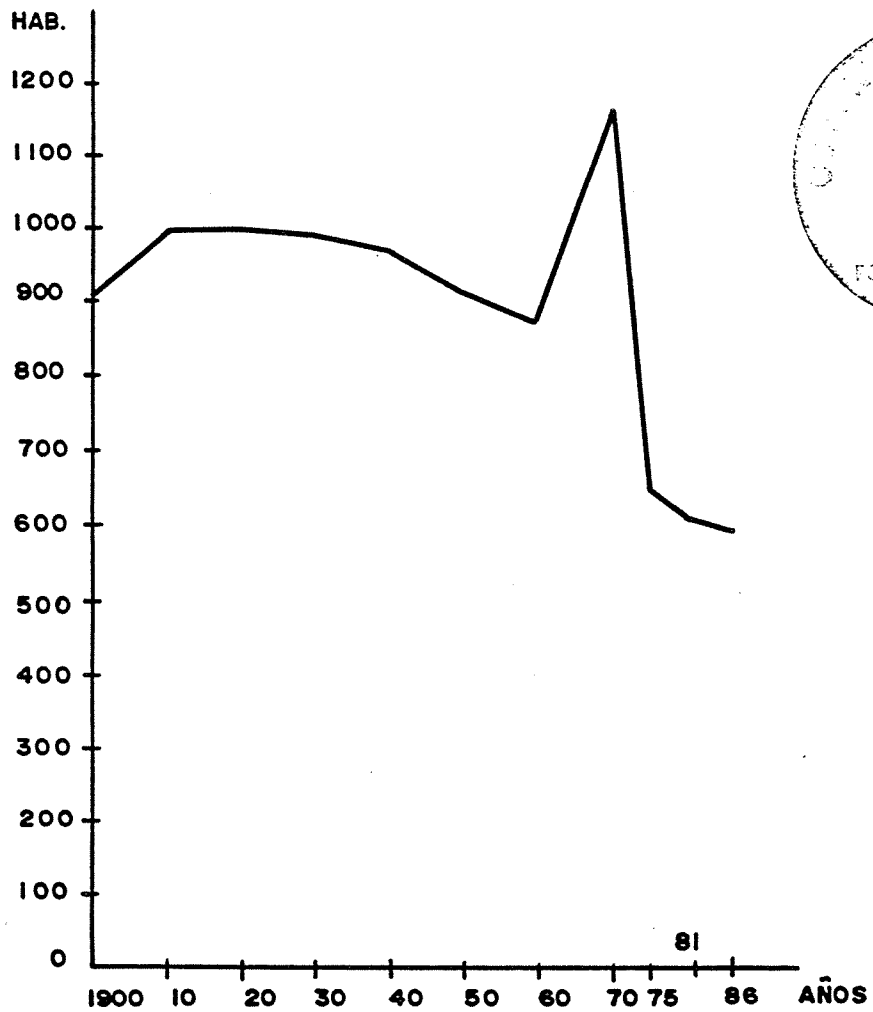
La relativa estabilidad demográfica de los últimos años se debe tanto al agotamiento de la base poblacional como a la penetración del esparcimiento, con importante efecto en la construcción, comercio y hostelería, y a que un cierto número de familias vive en la zona pero trabajan fuera de ella .

La emigración ha dañado en profundidad las estructuras demográficas y la pirámide de 1.986 ( Fig.2 ) se caracteriza por tener una base muy estrecha, un importante estrangulamiento entre los 25-49 años y una cúspide ensanchada como consecuencia de un envejecimiento cuyo índice ( relación entre los viejos y jóvenes ) tiene un valor de 136 .

En suma, todo parece indicar que se está iniciando la apertura de un nuevo ciclo en la explotación del territorio donde la dependencia exterior se reforzará y pueden generalizarse los conflictos entre los usos de esparcimiento, el aprovechamiento de los recursos hídricos y las actividades agrarias extensivas ya sean de naturaleza ganadera ó forestal .

Aún se está bastante lejos de encontrar un nuevo equilibrio entre población y recursos disponibles .

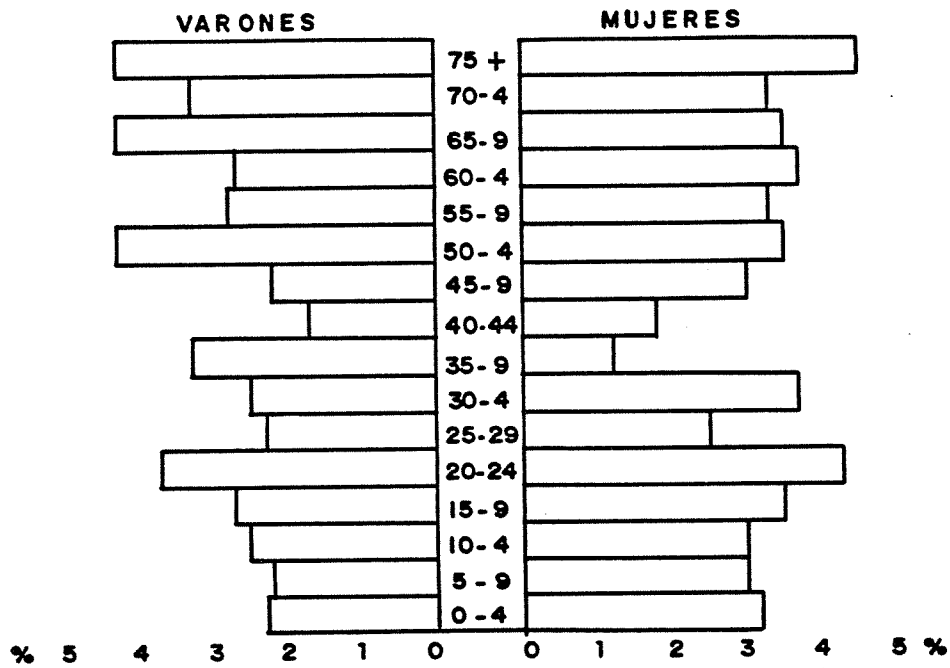
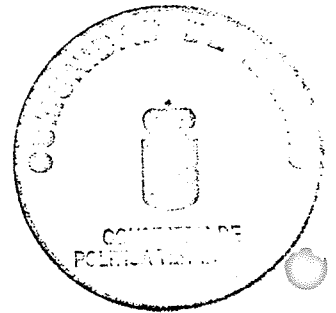
DINAMICA DEMOGRAFICA DEL BORDE S.E DE  
LA SIERRA DE MADRID. (1900-1986)



AÑOS	HABITANTES
1900	905
1910	998
1920	998
1930	991
1940	969
1950	907
1960	872
1970	1160
1975	646
1981	604
1986	598



PIRAMIDE DE POBLACION.  
 BORDE S.E. DE LA SIERRA DE MADRID  
 ( 1986 )



### 0.3.- INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES.-

El territorio objeto de estas Normas acoje en su superficie los valles de los rios Jarama y Lozoya, este ultimo, uno de sus mas importantes afluentes por la margen derecha.

El Valle del rio Jarama ha sido tradicionalmente aprovechado agricolamente y por ello, ya en el siglo XVI se construyeron infraestructuras hidraulicas de las que tenemos documentación, estas construcciones tenian el único objeto del aprovechamiento de las aguas del rio Jarama para la irigación de la fertil vega que se extiende, sobre todo, en su margen derecha.

En el siglo XVII, la vega del Jarama en la zona, pertenecia a los dominios del Ducado de Uceda, este Ducado se asentaba en los terrenos ocupados actualmente por los Terminos Municipales de Patones, Torremocha, Torrelaguna y Uceda.

Ya, a principios del siglo XVIII, se estudia la posibilidad de la construcción de una presa en la confluencia de los rios Jarama y Lozoya y un canal de derivación hasta el pueblo de San Agustin de Guadalix con la finalidad del regadio. En 1778 se empezaron a regar los campos de Uceda, Patones y Torremocha, mediante un canal y una presa que se habian empezado a construir tres años antes, la longitud de dicho canal era de cinco kilometros.

El Conde de Cabarrús, Ministro de Hacienda de Carlos III, es el propietario de la mayoria de las tierras del Ducado a mediados de este siglo.

Cabarrús construye este canal, seguramente aprovechando las construcciones anteriores, para regar parte de sus tierras. Las dos terceras partes de la zona regada eran de su propiedad, en ellas se cultivaba el olivo, la viña y los frutales. Encargo a los ingenieros Manuel y Carlos Lemaur la construcción de la presa, aguas abajo del emplazamiento actual de la presa del Pontón de la Oliva, amplió el canal existente y casas para los colonos.

Esta empresa quedo inconclusa debido a que Cabarrús fue destinado a Holanda y por ello pide la permuta de los terrenos por otros en los cuales no fuera necesario su ocupación.

En el año 1769, Jorge de Sicré y Bejar, estudia la posibilidad de una traida de aguas desde el rio Jarama a Madrid, el lugar de toma elegido estaba en la confluencia del arroyo de las Cuevas y el Jarama en el término municipal de Patones, a dicho lugar se le denominaba Roncaderos. Este proyecto tenia graves errores en los cálculos de nivelación, por ello fue desestimado.

Posteriormente, en 1786, Juan de Villanueva modifica el trazado de la canalización anterior desde Guadalix hasta su término solventando los problemas técnicos de su antecesor. Máximo Vallejo es el autor de un informe datado en el año 1819 en el cual se indica que la traida de aguas se debería efectuar desde El Paular, si el abastecimiento corria a cargo de la cuenca del Jarama, y si no la aportación debería ser echa desde el rio Guadalix, siguiendo el trazado propuesto por Villanueva.

El ingeniero José Conqueret es el autor de varios estudios sobre el aprovechamiento de las aguas del rio Lozoya para el abastecimiento de la capital del reino. En 1822 propone un embalse en la zona de Puentes Viejas, propuesta que modificó para indicar la conveniencia de aprovechar la presa construida por Cabarrús.

Trascurriendo el año de 1829 el Ayuntamiento de Madrid sollicita a su majestad el rey Fernando VII permiso para el encargo de un proyecto para la traida de aguas a Madrid, despues de diversas deliberaciones se encarga el trabajo a Don Francisco Javier Barra el cual propone en el año siguiente una conducción de agua desde los rios Manzanares y Guadalix hasta la capital.

Los responsables técnicos del Ayuntamiento no quedan de acuerdo con la nivelación del estudio anterior y por ello se convoca, en el año 1844, una junta de técnicos para el estudio de las diversas alternativas aportadas hasta la fecha.

En ese mismo año se propone tambien la traida de aguas aprovechando el antiguo canal del Guadarrama, canal que con el ambicioso fin de asegurar la navegación desde Madrid hasta Sevilla, comenzaba en un embalse situado en el rio Guadarrama. Este proyecto fue encargado por Carlos III al ingeniero Carlos Lemaur y los restos de la presa son aun visibles a pesar que fue inutilizada en una avenida producida en el año 1799. También en estas fechas el ingeniero Don Pedro Cortijo propone una toma de agua desde la confluencia de la garganta del Tenebroso con el rio Lozoya.

En vista del grave problema de abastecimiento de agua potable a la capital del reino , se contrata entonces con una empresa privada denominada "La Aurora" dicho servicio, esta empresa se comprometia a conducir un volumen de 32.450 m<sup>3</sup> de agua al dia, este contrato fue rescindido el 19 de agosto de 1847.

El Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, cuyo titular era Don Juan Bravo Murillo, publica una Real Orden el 10 de marzo de 1848 por la que se crea una comisión formada por los ingenieros de caminos Don Juan Rufo y Don Juan Ribera para que examine los proyectos redactados por Barra y Cortijo. La comisión fija la necesidad de precisar la nivelación entre el rio Lozoya en el Pontón de la Oliva y la Puerta de Santa Barbara en la capital.

El 15 de Diciembre de 1848, tan solo nueve meses despues, presentan la " Memoria sobre la conducción de agua a Madrid ".

A partir de este momento los hechos se empiezan a desarrollar con rapidez. Se crea la sociedad del Canal de Isabel II con participación de la Corona, del Gobierno y del Ayuntamiento y se comienzan las obras en el año 1851, todo ello bajo la protección e impulso del presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda Don Juan Bravo Murillo.

En siete años se construyó la presa, el canal y los depositos de llegada, de tal modo que el 1 de junio de 1858 llega por primera vez el agua a los depositos del Campo de Guardias.

El dia de San Juan de 1858, se celebra la solemne inauguración oficial del abastecimiento de agua a Madrid con la presencia de la reina Isabel II, el Gobierno en pleno y otras personalidades. El rio se puso de pie en la plaza de San Bernardo ya que una columna de agua de sesenta pies surgio ,ante el asombro de los espectadores, de la fuente que se acababa de construir.

Un mes mas tarde la conduccion ya estaba ejecutada hasta la fuente de la Puerta del Sol y el 24 de julio surgia otro surtidor similar en dicha plaza.

La Presa del Pontón de la Oliva fue proyectada por Lucio del Valle por encargo del Consejo de Administración de el Canal de Isabel II, las obras comienzan en Noviembre de 1851 y se coloca el primer sillar de cimentaci"n el 25 de agosto de 1852. Dos

tine una longitud de 6.579 mts. y se construyó prácticamente en su totalidad en mina, para ello hizo falta la apertura de ciento cuarenta bocas de mina. Las características de esta prolongación son similares al cana aguas abajo.

El canal salva el primer desnivel al atravesar el Barranco de Valdetales y lo resuelve mediante muros escalonados de manpostería de piedra caliza con una alcantarilla construida en la parte inferior para el desagüe de pluviales del barranco. El siguiente arrollo que atraviesa en la zona de estudio es el denominado de las Cuevas, este lo sobrepasa mediante un acueducto de 35 mts. de longitud y 35mts. de altura máxima realizado mediante sillarejo con aristas de sillería también de piedra caliza.

Dado que el azud de Navarejos no embalsa prácticamente volumen de agua, en estiaje vuelve a haber problemas de abastecimiento a la ciudad, por ello se proyecta y ejecuta una nueva presa aguas arriba del azud. La presa de la Parra con una altura de cinco metros y una longitud de 38.80 metros, por ello se amplía el canal en unos dos kilómetros y todo el pasa a denominarse es canal de la Parra.

Simultáneamente se piensa en la posibilidad de construir otra presa aguas arriba situada en el puente de el Villar. Se redactaron siete proyectos de los cuales el definitivo fue aprobado el siete de marzo de 1873, las obras de construcción de la presa se terminaron en 1882.

Es una presa arco-gravedad cuya planta esta formada por un arco de circunferencia de 130 metros de radio con un desarrollo en coronación de 106.50 metros, los paramentos son de sillarejo de granito con remates de sillería que contiene en su interior mpostería ordinaria trabada con hormigón hidráulico de cemento, en sección la anchura de coronación es de 5.65 metros con 43.89 en la base y 50 metros de altura máxima.

Hay que resaltar el gran valor de esta obra como precedente de las futuras presas que con esta tipología se iban a construir en el siglo siguiente.

Don Ramon de Aguinaga, Ingeniero de Caminos que habia sido director del Canal de Isabel II, redacta en el año 1918 el proyecto para llevar el agua desde los rios Sorbe y Jarama hasta el Pontón de la Oliva y construir en este punto una fabrica de luz mediante un salto de 140 metros. En 1945 con las obras de la presa del Vado en ejecución se determina la ele



vacación de este embalse para que el canal alto del Jarama llegue a la cabeza del salto de Torrelaguna. Este canal que atraviesa el Termino Municipal de Patones entra en servicio en el año 1960.

Poco despues se comienzan las obras de la presa de el Atazar, este embalse considerado como de regulación hiperanual es el mas iomportante en la actualidad para el abastecimiento de agua a la capital con un volumen embalsado de 426 millones de metros cúbicos lo que supone un 80 por ciento del total de agua embalsada en el rio Lozoya con sus siete embalses. Las características tecnicas de estos embalses se adjuntan en unas fichas al final de este apartado.

Aparte de estas construcciones con sus canales correspondientes que atraviesan directamente los terrenos de que son objeto este trabajo, hay que citar la captación de aguas subalveas en la confluencia de los rios Jarama y Lozoya. Se trata de dos pozos de 10 metros de profundidad con drenes horizontales de 500 mts. que abastecen al canal de la Parra, la capatación esta favorecida mediante la elevacion de la lámina de agua con un azud en la zona denominada de Valdentales.

## 1.- EL TERRITORIO.

### 1.1. Ambito Municipal

El municipio de Patones, con una superficie de 3.450 Has y una población de hecho de 346 habitantes en 1.986, se situa en el contacto entre el borde meridional del Sistema Central madrileño y la cuenca sedimentaria del Tajo .Participa de tres grandes unidades estructurales,macizo antiguo,borde calizo y depresión terciaria;una situación privilegiada,entre la montaña y la llanura,le permite tener un territorio de gran diversidad y singularidad, tanto a nivel geomorfológico como biogeográfico y ambiental,con valores naturalísticos sobresalientes.

Una situación de transición y un medio físico diversificado explican la presencia de un amplio abanico de paisajes culturales y la existencia de huellas arqueológicas ( cueva del Reguerillo, castros,villas romanas,ermitas medievales) y etnográficos (Patones de Arriba,majadas,etc) de diversas civilizaciones. Patones se enmarca en un espacio agrario regresivo,especialmente en la zona de montaña, cuya dinámica socioterritorial viene marcada,tal como hemos señalado en el capítulo dedicado al encuadre del sector sureste de la sierra madrileña,por la crisis del sistema tradicional de explotación del medio geográfico, los condicionantes relacionados con la implantación del sistema hidraulico del Canal de Isabel II,las limitadas innovaciones agrarias en la zona de vega y la penetración puntual de la residencia secundaria y las actividades de esparcimiento .

A continuación , una vez conocidas las características generales de la articulación del territorio y algunas de las claves de su organización histórica,pasaremos a centrar nuestro análisis en el territorio municipal con el objetivo de proporcionar elementos de conocimiento y razonamiento que permitan una clasificación y regulación urbanística de usos ajustada no sólo a las demandas y necesidades de la población residente sino tambien a los recursos y valores del territorio.Para ello dividimos el análisis en los siguientes apartados :

. Medio Físico .

. Usos del Suelo .

1.2. Medio Físico : Articulación, características y valoración del territorio .

EL municipio de Patones, teniendo presente variables geomorfológicas, biogeográficas, ambientales y de utilización social del espacio, se articula en las siguientes unidades territoriales :

- a) Encajamientos y embalses del Lozoya .
- b) Cabezas y Cerros del Cancho de la Cabeza - Las Bañuelas .
- c) Vallejos y Peñas de San Roman - La Peña .
- d) Frente Calizo de Patones - Pontón de la Oliva .
- e) Vega y Lecho del Jarama .

a) Encajamiento y Embalse del Lozoya .

Esta unidad participa de la zona central de la fosa del Lozoya, se articula en la margen derecha del rio y esta condicionada en su articulación actual por el embalse de El Atazar, el encajamiento del Lozoya entre la presa de El Atazar y el frente calizo y por la presencia de la presa del Pontón de la Oliva. En ella diferencian dos sectores en cuanto a características, valores, potencialidades de uso y problemática:

Zona inundada y márgenes del embalse del Atazar.

Encajamiento del Lozoya - Presa del Pontón de la Oliva

En la zona del embalse el recurso a preservar no es otro que el agua frente a vertidos ó actividades de esparcimiento incompatibles con su destino para el consumo humano. En las márgenes del embalse existen, pedreras en afloramientos rocosos de naturaleza pizarrosa, repoblaciones de pino pinaster, jarales y algún ejemplar aislado de vegetación arbórea autóctona ( enebro, encina ...). La cubierta vegetal es un factor de equilibrio al frenar los procesos erosivos en un terreno de fuertes pendientes. Los valores de esta unidad son fundamentalmente de naturaleza hídrica y medioambiental y la problemática puede derivar de la atracción que ejerce para actividades de esparcimiento . La ausencia de accesos rodados y

la cubierta vegetal le proporcionan una situación de equilibrio, en función de ello parece lógico que la regulación urbanística se oriente a proteger los recursos existentes ( agua , pinar ...) y a regular una hipotética presencia de actividades de esparcimiento de naturaleza extensiva .

El encajamiento del Lozoya se situa entre las presas del Atazar y del Pontón de la Oliva donde el rio se encaja en los materiales primarios y corta el frente de las calizas cretácicas. Se trata de una unidad de gran singularidad y valor geomorfológico( meandros encajadas, lecho fluvial, hoz del Pontón de la Oliva) así como también biogeográfico( árboles de ribera, jarales, enebros, etc). Por otra parte, el abandono del Pontón de la Oliva como embalse de abastecimiento ha propiciado que el medio natural recupere buena parte de sus características originales. Se trata de un territorio de indudable calidad ambiental donde la problemática está relacionada con la erosión en las laderas, huellas del sistema hidráulico del canal de Isabel II( caminos, casetas de guarda, ruinas de antiguas instalaciones ...) y penetración incontrolada del esparcimiento ( acampada libre, escalada, etc).

Los valores del encajamiento del Lozoya( geomorfológicos, biogeográficos, ambientales, culturales ...) aconsejan aplicar medidas de protección en unos casos ( lecho y riberas del rio) y de regeneración ó repoblación en otros( entorno de la presa del Atazar, Pontón de la Oliva , jarales, etc). Las medidas de protección ó regeneración , en cualquier caso, son compatibles con la existencia de usos de naturaleza extensiva ya sean ganaderos , forestales ó de esparcimiento .

#### b) Cabezas y Cerros del Cancho de la Cabeza - Las Bañuelas .

Esta unidad de montaña media ( entre los 900-1300 m.) participa de un relieve de cerros y cabezas modelados en pizarras arcillosas ( El Barranco, Peña Escrita , Cabeza Cerúgea , Las Bañuelas) que establecen la divisoria de aguas entre el Lozoya y los arroyos, San Román , Patones, Valdentaes, etc). Se encuentra ocupada por pinares de repoblación en fase avanzada de naturalización .

La utilización actual del suelo es de tipo extensivo, forestal y ganadero, bastante acorde con las características de un terreno accidentado donde son frecuentes los afloramientos rocosos . No hay problemas medioambientales

relevantes y la ordenación debe orientarse a mantener y mejorar, si ello es posible, los usos actuales aplicando medidas que amortiguen los riesgos frente a los incendios .

c) Vallejitos y Peñas de San Román - La Peña .

Este territorio, situado entre las cabezas y cerros de las estribaciones del macizo antiguo y el frente calizo, se caracteriza por tener una topografía accidentada donde una densa red de arroyos y barrancos ( San Román, Patones, Valdentaes ) se adapta a las líneas de fractura y configura un relieve de pequeñas unidades ( barrancos, peñas... ) modeladas en materiales pizarrosos.

La pobreza de los suelos, el carboneo y una presión ganadera secular explican la substitución del enebro por el jaral.

Los usos del suelo son ganaderos de naturaleza extensiva y en muchos casos residual tal como evidencia la existencia de majadas abandonadas . Los valores biogeográficos más relevantes se encuentran en las formaciones de jara con enebro y los geomorfológicos en los encajamientos de los arroyos . El equilibrio del medio es bastante precario aún cuando el avance del enebro propicia situaciones de mayor estabilidad .

Las actitudes del suelo son forestales y ganaderas de carácter extensivo y en relación con desarrollos urbanísticos los principales condicionantes se localizan en las inmediaciones de Patones de Arriba donde afloramientos pizarrosos, eras, pueblo , encajamiento del arroyo Patones y jarales configuran un paisaje singular.

d) Frente Calizo de Patones - Pontón de la Oliva .

Esta unidad, integrada en el borde calizo meridional del Sistema Central, marca la transición entre la sierra y la cuenca sedimentaria y configura uno de los paisajes más singulares de la comunidad de Madrid. Constituye un relieve en cuesta roto por pequeñas hoces que forman los ríos y arroyos procedentes del macizo antiguo ( San Román , Patones, Cuevas, Valdentaes, Lozoya ) .

La cubierta vegetal natural, integrada básicamente por enebros, se ha visto alterada por la presión ganadera, carboneo y la construcción de las infraestructuras del Canal de Isabel II ; la regresión agraria está posibilitando el avance de la cubierta vegetal y el enebro ya define el paisaje vegetal de la cornisa caliza entre las hoces de San Román y Patones .

El medio natural del Frente Calizo de Patones- Pontón de



la Oliva se ha visto fuertemente alterado por las infraestructuras hidráulicas del canal de Isabel II y hoy constituye una unidad mixta con singularidades naturales (cornisa caliza, hoces, enebrales), culturales (infraestructuras hidráulicas, restos arqueológicos) y paisajísticas (cornisa de vistas sobre el valle del Jarama y las estribaciones de Guadarrama-Somosierra).

La problemática de este territorio se relaciona con el abandono de los usos agrarios tradicionales, heridas dejadas en el paisaje por las infraestructuras hidráulicas y con la presión urbanística que se empieza a ejercer en el borde inferior del frente calizo (Patones de Abajo) y en la hoz del arroyo Patones. Las características y valores de esta unidad introducen condicionantes importantes en el momento de dimensionar el crecimiento de Patones de Abajo y ordenar Patones de Arriba.

#### e) Vega y Lecho del Jarama.

El territorio de esta unidad forma parte de la cuenca sedimentaria del Jarama y tiene un relieve bastante homogéneo a nivel topográfico pero diversificado a nivel geomorfológico dado que se individualizan: glacis de contacto con el frente calizo, conos de deyección, terrazas y lecho actual del Jarama.

Se trata de un paisaje humanizado donde se diferencian: un paisaje agrario de secano en el borde más septentrional, el núcleo de Patones, los regadíos de la vega y las riberas del Jarama. Los valores son fundamentalmente agrarios en la zona de vega y naturalísticos en el lecho y riberas del Jarama.

La problemática actual guarda estrecha relación con la presión urbanística sobre las zonas de vega, la infrautilización de instalaciones hidráulicas (embalse de Valdetales) y la penetración, más ó menos incontrolada y anárquica, de actividades de esparcimiento en el lecho y riberas del Jarama.

En función de ello la regulación urbanística debe estar orientada a preservar los valores agrarios y naturales, controlar el crecimiento de Patones de Abajo orientándolo hacia los terrenos de menor productividad agraria y regular los usos de esparcimiento especialmente entre el puente de Uceda y el Pontón de la Oliva.

### 1.3. Usos del Suelo.

En la dinámica histórica ya hemos presentado, en líneas generales, los procesos de cambio en la utilización del suelo y el derrumbamiento de los usos agrarios, especialmente en la zona de montaña, a partir de la década de los sesenta lo cual determinó el casi total abandono del núcleo de Patones de Arriba. La estructura actual de usos (C.N.11) tiene como características fundamentales las siguientes:

#### C.N.11. Patones : Estructura Actual de Usos .

Tipo de uso	Superficie ( Has )	
	N.	%
Zona Urbanizada	32	0,92
Embalse	140	4,05
Pastos y praderas	38	1,10
Regadíos	142	4,11
Cultivos de secano	152	4,41
Matorral( jaral)	405	11,74
Matorral(jaral con rebollo)	42	1,22
Matorral( jaral con enebro ó encina)	1.227	35,57
Matorral calcícola	337	9,77
Monte de quejigo, encina ó rebollo	10	0,29
Enebral	250	7,25
Pinar de repoblación	675	19,57
<b>Total</b>	<b>3.450</b>	<b>100,00</b>

Fuente : P.A.M.A.M. Mapa de Usos del Suelo 1/50.000 .

-Fuerte presencia de las formaciones de matorral, especialmente jarales, que con 2.011 has ocupan el 58,29 % del término municipal y definen el paisaje de buena parte del macizo antiguo y del frente calizo. Son una buena prueba de los procesos de deforestación vinculados a la presión ganadera y el carboneo.

-Las tierras labradas se localizan en la vega del Jarama y se extienden por 294 has de las cuales 142 son de regadío. En el frente calizo y la zona montañosa han desaparecido las tierras cultivadas .

-Entre las formaciones de vegetación autóctona sólo tienen cierta significación el enebral que se extiende por

250 Has y se encuentra en una fase expansiva . El quejigo, rebollo y encina tienen una presencia residual en formaciones de pequeños rodales bastante aclarados y en asociación con matorral .

-Los pinares, fruto de repoblaciones en avanzada fase de naturalización, tienen una presencia importante en las zonas septentrional y oriental del municipio ( 675 Has) definiendo el paisaje, tal como hemos señalado de la unidad de Cabezas y Cerros del Cancho de la Cabeza - Las Bañuelas .

-La zona ocupada por las aguas, 140 Has, ha disminuido en los últimos años al quedar sin uso los embalses del Pontón de la Oliva y Valdentales .

-La zona urbanizada afecta a 32 has y responde a dos modelos de asentamientos bien diferenciados, compacto en Patones de Arriba y muy laxo en Patones de Abajo .

En general se trata de una estructura de usos simplificada con respecto a la situación de los años sesenta y donde resalta la regresión de los usos agrarios y el avance del monte ya sea de vegetación autóctona, enebrales y jarales, ó sobre la base de pinares de repoblación . El principal conflicto de usos guarda relación con el crecimiento de Patones de Abajo a costa de la vega del Jarama .

#### 1.4. Infraestructuras territoriales.

La comunicación por carretera de los núcleos de población de Patones con el exterior del municipio se realizan a través de las carreteras M-1012 de Patones de Abajo a Patones y M-1010 de Torrelaguna a la GU-101.

La primera es una vía de comunicación entre los dos núcleos de población, su longitud no llega a los 3 km., asciende por la ladera y rodeando al Cerrillo del Zumacar entre el casco bordeando el arroyo de patones.

La segunda atraviesa Patones de Abajo y viene de forma rectilínea desde Torrelaguna siendo la vía de comunicación extramunicipal más utilizada. Desde Torrelaguna por la C-100 hasta Algete, o bien antes, y dirigiéndose hacia el Oeste para tomar la N-I, es la forma de acceder a Madrid capital.

Por la parte Norte del término, atraviesa la MV-1023, de la C-100 hasta la Presa de El Atazar, carretera de montaña con curvas pronunciadas y de indudable interés turístico por las hermosas vistas del embalse hacia el Norte

y de los cerros repoblados de pinares del Sur.

Por último y como continuación de la M-1010 antes citada existe la MV-1020, de la GU-101 a el casco de El Atazar, está carretera asciende hasta la presa de El Atazar saliendo a continuación del término de Patones. Esta vía tiene un trazado paralelo al Jarama en su primeros kilómetros hasta llegar casi al Pontón de la Oliva y luego asciende por el desfiladero del Valdentaes subiendo así 400 m. para luego bajos en cerradas curvas hasta la presa de El Atazar, igualmente a la referida anteriormente tiene un indudable interés paisajístico.

Todas estas carreteras tienen un ancho de calzada de cinco metros a lo sumo y su perímetro en regular estado de conservación. La circulación por ellas ha de ser lento por el trazado curvilíneo tanto en planta como en alzado y conjuntamente por la irregularidad de la rasante y el mal estado del pavimento.

### Infraestructuras hidráulicas.

Pocos términos municipales de España tiene tal variedad y cantidad de infraestructuras hidráulicas. En trabajos anteriores de estas Normas ya se ha informado sobre las características de estas con lo cual en este apartado sólomente se hará una enumeración de las construcciones que total o parcialmente se asientan sobre este término municipal.

Por orden cronológico, la primera construcción es la Presa de Cabarrús, en el Lozoya aguas abajo de su confluencia con el arroyo de la La Lastra, en ruinas en la actualidad. La presa del Pontón de la Oliva es el encajamiento del Lozoya en el extremo Este del término. de indudable interés. Aguas arriba de ésta el azud de Navarejos, prácticamente invisible por la vegetación y poco más arriba la presa de La Parra ya de factura más moderna a pesar de estar construida en el siglo pasado. Si bien las presas anteriormente citadas están bien en ruinas o fuera de servicio, exceptuando La Parra, tienen un gran valor histórico como construcciones realizadas hace más de cien años y con una indudable calidad técnica a pesar de como en el caso del Pontón de la Oliva no lleguen a tener utilidad debido a las filtraciones en el vaso del embalse.

Igualmente habría que decir de las construcciones de los acueductos, sifones, cantos de aforo, almenaras, etc. de los canales y que referidos al canal de La Parra son de aguas arriba hacia la salida del término los siguientes: La toma de la Presa de La Parra, la almenara de Navarejos, la

almenara del Pontón de la Oliva, el acueducto de Valdentaes, el acueducto de las Cuevas y la Casilla de aforo de Patones. Todas estas construcciones del siglo XIX son de mampostería de piedra caliza, o bien de sillarejo con aristas de sillería del mismo tipo de piedra.

A parte de estas infraestructuras existe el azud del Valdentaes en el río Jarama inmediatamente aguas abajo de su confluencia con el Lozoya y de la gran obra de la presa de El Atazar.

El embalse de El Atazar tiene en la actualidad la importancia de asegurar el abastecimiento de agua a la capital con un volumen embalsado de más de 400 millones de m<sup>3</sup>.

La superficie embalsada es superior a las 1.000 Has. y la longitud de márgenes de 17 km., tiene una gran capacidad de acogida turística-recreativa.

La presa se sitúa en el Norte del término municipal y sus dimensiones (128 m. de altura y 484 m. de longitud de coronación) hacen de esta construcción un elemento de interés.

Otras infraestructuras asentadas en el término y en servicio con el canal de El Atazar, parte de la torre de toma del embalse y en tunel llega hasta la almenara de "Los Faisanes" girando después hacia el Suroeste toma un trazado paralelo al de La Parra y paralelo al río Jarama. En este tramo tiene los sifones de las cuevas de Patones y de San Román y a este último en el extremo Sur del término.

Por último, paralelo a los dos canales anteriores a cota superior se sitúa el canal alto del Jarama, que viene de la presa del Vado en la provincia de Guadalajara y se dirige al depósito superior de Torrelaguna, las construcciones singulares de este canal son los sifones de El Pontón, el de Valdentaes, el del Hocino, el de las Cuevas, el de Patones y el de San Román; el primero y el último con parte de su trazado fuera del término municipal.

## 2. MEDIO SOCIO-ECONOMICO.

### 2.1. Bases Económicas .

La economía de Patones tiene un carácter multifuncional, se apoya en el canal de Isabel II, las actividades agrarias, la construcción y unas ramas comercial y hostelera de cierta significación. La dependencia exterior, aún cuando en menor medida que en los restantes municipios del sector sureste de la sierra de Madrid, es importante y un número



considerable de la población residente trabaja fuera del municipio. El nivel de renta per capita es bastante bajo pues en 1.986, según el anuario del mercado de Banesto, se situaba entre 330.001 y 385.000 pesetas .

a) Las actividades agrarias :un papel secundario en la economía municipal .

En 1.982, según el censo agrario, Patones tenía 24 explotaciones agrarias ( 2 sin tierra y 22 con ella) frente a las 61 de 1.972 y las 79 de 1.962 .Todas las explotaciones tienen menos de 50 Has y una significación económica limitada dado que la mayor parte de sus titulares señalaban que su principal fuente de ingresos se situaba fuera del sector agrario. Según datos de 1.986 sólo tres personas activas se encuadran en el sector agrario ( uno en la agricultura y dos en la ganadería).

La agricultura tiene caracter secundario ó complementario para las economías familiares y en 1.988, según datos de la cámara agraria, las tierras cultivadas ascendían a 344 Has ( 155 de cereal, 47 de patatas, 57 de leguminosas, 2 de productos hortícolas, 23 de olivar y 30 de viñedo); esta superficie puede pecar por exceso pues según el censo agrario de 1.982 eran 279 las has labradas y 294 según el mapa de usos del P.A.M.A.M.. La fotografía aérea y el trabajo de campo permiten hablar de cierta marginalidad y abandono en los cultivos de secano y de un caracter de agricultura a tiempo parcial en las zonas de regadio.

La pervivencia de la agricultura parece estar garantizada en la zona de vega donde se han mecanizado las faenas agrícolas tal como evidencia la existencia de 18 tractores y 2 motocultores.

La ganadería de caprino y ovino fué una de las bases tradicionales de la economía del municipio pero en la actualidad, a pesar de que la mayor parte del término municipal permite aprovechamientos ganaderos extensivos, su peso económico es bastante limitado . En 1.982 existían 29 unidades ganaderas y en 1.988, según información del P.A.M.A.M., existían 14 cabezas de vacuno, 395 de ovino y 228 de caprino; en esta última fecha solicitaron las indemnizaciones compensatorias de montaña once ganaderos y les fueron concedidas a tres .

La explotación de los recursos madereros del

monte, especialmente para leña y carbón vegetal, constituyó una importante fuente de ingresos en el sistema económico tradicional . En Patones existen dos montes particulares consorciados que ocupan 554 Has ( Conveniencias de Buitrago y dehesa de la Oliva), un monte público del Ayuntamiento declarado de utilidad pública con 88 Has( vertiente del Lozoya), un monte del estado con 450 has(terrenos de la Compra) y una dehesa boyal de utilidad pública de 106 Has. La producción maderera se obtiene de las choperas de las riberas del Jarama y , en menor medida, de los pinares de repoblación ; por otra parte, el monte genera empleo complementario en las tareas de repoblación, limpieza, prevención de incendios etc.

En suma, las actividades agrarias son un pilar secundario en la economía municipal pero aún desempeñan un papel importante en el control del territorio . No hay duda , hoy por hoy, están infrautilizadas las potencialidades agrícolas, ganaderas y forestales del término municipal de Patones .

b) Las actividades secundarias : Limitada presencia de establecimientos fabriles e importante peso de la construcción .

Unicamente existe un establecimiento fábril en la rama de la alimentación que según el registro industrial de 1.986 unicamente generaba un puesto de trabajo .En los últimos años la construcción, vinculada a nuevas edificaciones en Patones de Abajo y a reedificaciones ó rehabilitaciones en Patones de Arriba, ha conocido un auge importante; en 1.986, sobre un total de 75 activos residentes en Patones, 23 trabajaban en la rama de la construcción .Aún cuando parte del empleo de la construcción se localice fuera del municipio no hay duda que esta rama constituye un pilar importante en la economía de Patones .

c) Las actividades terciarias : preeminencia de los servicios relacionados con el canal de Isabel II .

Patones cuenta con una infraestructura comercial y hostelera de cierta entidad : dos tiendas de comestibles, una carnicería, una mercería, un estanco , dos bares y tres restaurantes. Son establecimientos familiares, con uno ó dos empleos, orientados tanto a cubrir las necesidades de la población residente como las demandas de fin de semana, especialmente en el caso de los bares y restaurantes

de Patones de Arriba cuya actividad suele circunscribirse a los sábados y domingos.

En el sector servicios trabajaban 39 personas en 1.986 y de ellas la mayor parte lo hacían en las diversas instalaciones del Canal de Isabel II. El canal ha marcado la dinámica socioterritorial de Patones desde la segunda mitad del siglo XIX y en la actualidad continúa siendo un soporte importante para su economía.

El futuro de las actividades terciarias se presenta bastante esperanzador dado que Patones de Arriba se está consolidando como núcleo turístico y el término municipal tiene suficientes recursos naturales y culturales para potenciar las actividades de esparcimiento.

## **2.2. Dinámica Demográfica y Estructura Socioprofesional .**

La población de Patones, cuya evolución a lo largo del siglo XX, no conoce cambios bruscos con la excepción del crecimiento puntual relacionado con la construcción de la presa del Atazar, se caracteriza por haber cambiado el modelo de asentamiento, se despuebla Patones de Arriba y desaparecen los asentamientos ganaderos dispersos, y por tener, a diferencia de otros municipios de la sierra, una estructura demográfica y socioprofesional bastante equilibrada .

a) **Dinámica Demográfica :** Lento crecimiento en la primera mitad de siglo y estabilidad en las últimas décadas .

La evolución de la población de Patones , con la excepción del intercensal 1.961-1970, viene caracterizada por un mantenimiento de los efectivos demográficos ( 289 habitantes en 1.900, 348 en 1.950 y 346 en 1.986). Esta situación , bastante anómala en el medio rural de la sierra norte, se explica por el paulatino paso de una economía agraria a otra , tal como hemos señalado, de carácter multifuncional donde ha tenido un papel fundamental el empleo generado por el canal de Isabel II .

En la dinámica demográfica del siglo XX ( C.N. 12) se diferencian las siguientes fases:

C.N.12. Dinámica Demográfica de Patones ( 1.900-1.986)

Años	Habitantes	Indice
1.900	289	100
1.910	331	115
1.920	351	121
1.930	360	125
1.940	368	127
1.950	348	120
1.960	365	126
1.970	756	262
1.975	337	117
1.981	353	122
1.986	346	120

Fuente : Censos Nacionales y Padrones Municipales .  
Población de hecho.

- 1.901-1.910 .La población se incrementa un 15% en relación tanto con cierta intensificación de las actividades agrarias como fundamentalmente por la diversificación que en la base económica introduce el canal de Isabel II .

- 1.911- 1.940 .Son años de lento crecimiento ( 331 habitantes en 1.910 y 368 en 1.940) pero donde Patones tiene dificultades para absorber su propio crecimiento natural .

- 1.941- 1.950. A pesar de las dificultades que para la movilidad demográfica introduce la postguerra ,la población disminuye algo más del 5% reflejando un desajuste entre población y recursos .

- 1.951 - 1.970 .Son años de fuerte crecimiento demográfico, es pecialmente en el intercensal 61-70 donde la población pasa de 365 a 756 habitantes,debido a una circunstancia coyuntural : la construcción de la presa del Atazar .

- 1.971 - 1.986 .Tras el reajuste procucido al terminarse la presa (337 habitantes), la población se mantiene practicamente estabilizada : 353 habitantes en 1.981 y 346 en 1.986 .

En relación con la base económica municipal no puede pensarse en un fuerte incremento de la población residente a

corto plazo dado que ya en la actualidad algunos vecinos de Patones trabajan fuera del municipio .De todas formas no puede olvidarse que algunos propietarios de residencias secundarias tienden a empadronarse en el municipio y que el encarecimiento de la vivienda en Madrid y su área metropolitana puede introducir cambios en el comportamiento residencial de las poblaciones .

b) Estructura de la Población por Edades y Sexo : Una pirámide bastante joven y relativamente equilibrada .

La pirámide de Patones, en concordancia con un municipio débilmente afectado por la emigración, se corresponde con una población relativamente joven donde no existen grandes desajustes en la distribución entre varones y mujeres (C.N.13).

**C.N.13. Distribución de la Población de Patones por Edades y sexo (1.986).**

Grupos de Edad	- Varones	- Mujeres
0 - 4	14	14
5 - 9	13	16
10 -14	14	12
15 -19	10	8
20 -24	14	11
25 -29	7	12
30 -34	12	18
35 -39	15	5
40 -44	7	7
45 -49	6	11
50 -54	13	9
55 -59	8	11
60 -64	7	9
65 -69	13	9
70 -74	10	11
75 y +	8	10
Total	171	174

---

Fuente : Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid.  
( Población de derecho)

Los aspectos mas relevantes son los siguientes :

- Importante presencia de la población joven, el 55,4% de los habitantes tienen menos de 40 años. A nivel general este



grupo está bastante equilibrado en la distribución por sexos ( 99 son varones y 92 mujeres) con la excepción de la cohorte de 25-29 años desequilibrada en favor de las mujeres y la de 35-39 en favor de los hombres .

- Entre los 40 -64 años se detectan pequeños estrangulamientos debidos tanto al déficit de nacimientos durante los años de la Guerra Civil como a la movilidad laboral de la población, especialmente en la década de los sesenta .

- Los viejos ( 65 y + años) son 61 ( 31 varones y 30 mujeres) lo cual representa el 17,7% de la población total. El índice de envejecimiento (relación entre jóvenes - 0-14 años - y viejos) es de 73, valor superior a la media de la Comunidad de Madrid pero muy inferior al de la mayor parte de los municipios de la sierra norte .

La estructura de la pirámide al tener una base ancha refleja una tendencia al rejuvenecimiento que permite afrontar el futuro con un alto grado de optimismo .

c) Estructura Socioprofesional :Papel dominante de los trabajadores de la construcción y de los empleados del canal.

En 1.986 la estructura socioprofesional de la población era la siguiente : 95 activos,55 retirados ó jubilados,74 escolares -estudiantes,92 personas dedicadas a las labores del hogar,2 incapacitados para el trabajo y 26 en otras situaciones. A nivel general resaltan el débil porcentaje de activos,el 27,6% de la población total,y el elevado número de escolares-estudiantes hechos explicable por la estructura de la pirámide y también, en el caso de los activos, por la escasa presencia, al menos a nivel estadístico, de la mujer en el mundo del trabajo . La tasa de dependencia es muy fuerte pues en 1.986 tan sólo estaba ocupada el 21,8% de la población .

C.N.14. Distribución de la Población Activa por Sectores(%).  
(1.981 y 1.986).

Sectores	-	1.981	-	1.986
Agricultura		11,5		4,0
Industria		45,8		41,3
Construcción		19,8		30,7
Servicios		22,9		24,0

Fuente : Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid .

En la distribución y evolución reciente de la población activa por sectores ( C.N.14) resaltan como aspectos fundamentales :

- Debilidad y caracter regresivo de la agricultura .
- Caracter dominante de la industria con más del 40% de la población activa . Esto se debe al quedar contabilizados dentro de este sector los trabajadores del canal de Isabel II.
- Fuerte presencia y expansi"n reciente de la construcción que en 1.986 daba empleo al 30,7% de la población ocupada.
- Limitada significación y estabilidad del sector servicios. La situación variaría radicalmente de encuadrar aquí los empleados en la rama del agua .

La relación entre población y empleo es bastante precaria dado que en 1.986, según el padrón municipal, el número de parados era de 20 lo cual dá una tasa de paro del 21% . Los datos del paro registrado reflejan un fuerte crecimiento entre 1.983 - 1.986 ( 12 parados en 1.983 y 33 en 1.986) para en 1.987 descender de forma significativa y situarse en 11 personas .

La distribución de la población ocupada por ramas de actividad en 1.986 (C.N.15) refleja los desajustes entre la estructura socioprofesional y el empleo generado en el municipio de Patones así como la existencia de una estructura bastante diversificada.

Las ramas del agua y la construcción tienen un papel fundamental

C.N.15. Distribución de la Población Ocupada por Ramas de Actividad . Patones 1.986.

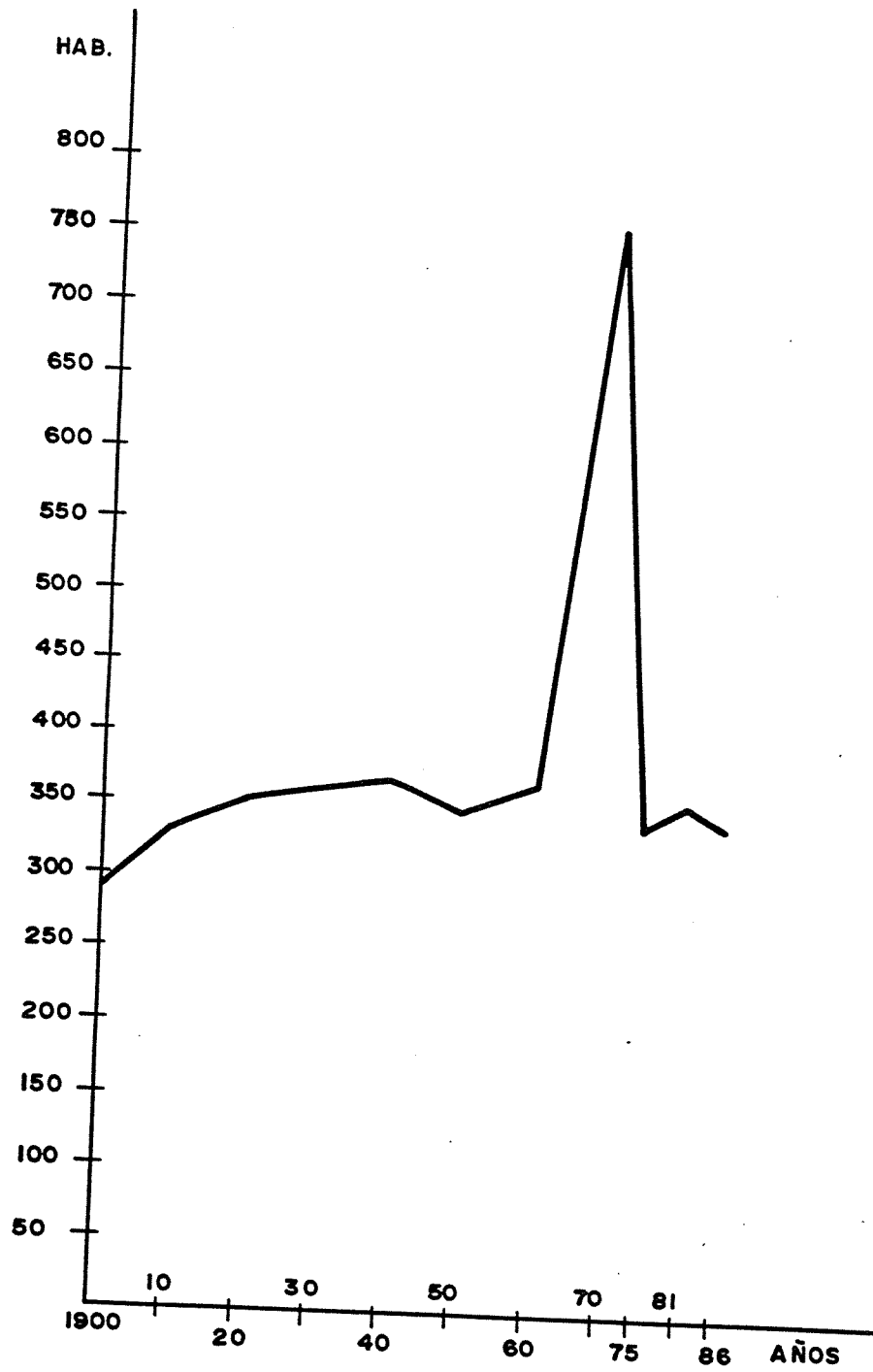
Rama de Actividad	-	Personas Ocupadas	-	%
Agricultura y ganadería		3		4,0
Electricidad, gas y agua		21		28,0
Extracción y transf. minerales		5		6,7
Maquinaria		1		1,3
Textil, confección y cuero		4		5,3
Construcción		23		30,7
Comercio y reparación		2		2,7
Hostelería		4		5,3
Transporte		1		1,3
Financiera y seguros		1		1,3
Administración pública		6		8,0
Educación		1		1,3
Sanidad y asistencia social		3		4,0
Total		75		100,0

Fuente :P.A.M.A.M. Explotación del Padrón Municipal de 1.986.

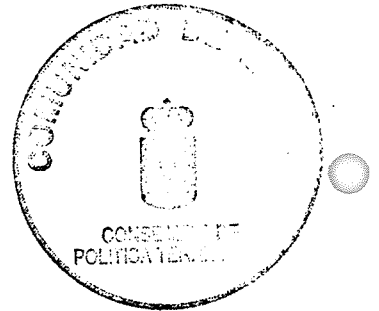
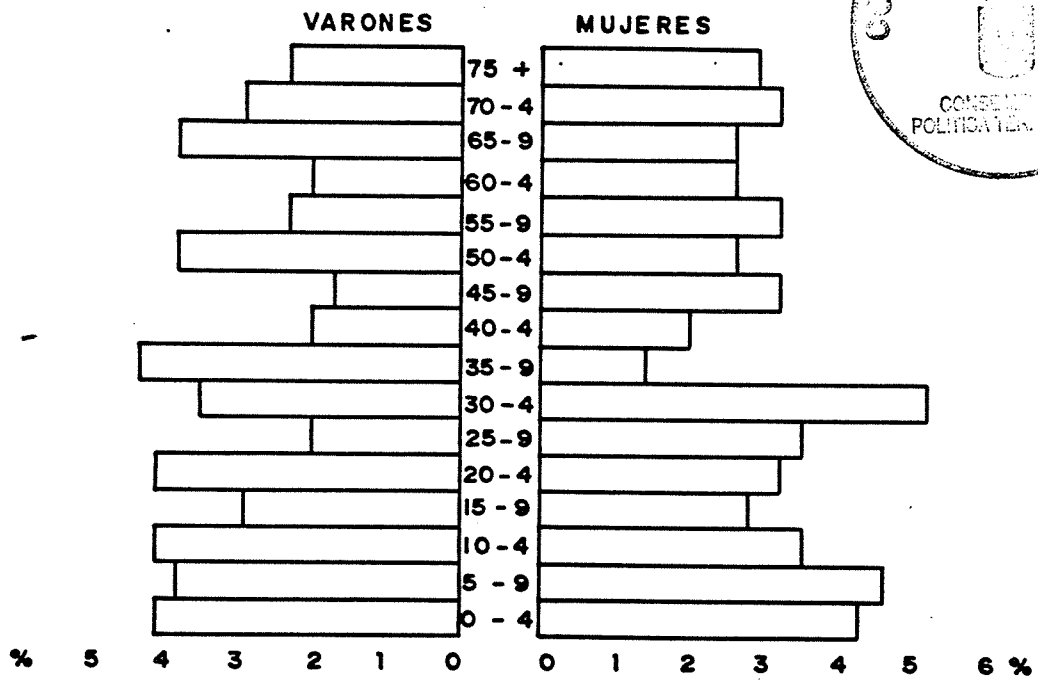
pero tambien diversas ramas industriales, comercio, hostelería, administración, etc. En suma, un colectivo heterogéneo a nivel social donde es evidente que buena parte de los residentes trabajan fuera del municipio .

Como conclusión general, tras considerar dinámica demográfica, distribución de la población por edades y estructura socioprofesal, puede pensarse en un probable incremento de la población a corto ó medio plazo .

PATONES.  
DINAMICA DEMOGRAFICA (1900-1986)



PATONES.  
 PIRAMIDE DE POBLACION (1986)



### 3.- ASENTAMIENTOS.

En el término municipal de Patones se produce el asentamiento de población en varios núcleos diferenciados.

1º) Patones de Arriba. Nucleo originario de origen ganadero, hoy casi despoblado. Que presenta Expediente de Incoacción de B.I.C. por R. 13-12-1979 (publicado en el B.O.E. , con fecha de 26 de Febrero de 1980)

2º) Patones de Abajo. Creado en los años 40/50 a partir de los pobladores de arriba en torno a las tierras cultivables.

3º) Colonia de viviendas para los trabajadores del embalse situada en dos núcleos al norte del término municipal.

4º) Algunos caserios surgidos aprovechando el agua de los canales, aunque hoy casi en desuso, (Caserio de Jarandillo, Caserio del Guarda, Caserio de la Tejera etc.).

#### A.- PATONES DE ARRIBA.

El núcleo inicial de Patones de origen ganadero se situó en el sitio llamado de Pradales, 3 Km. más adentro, próximo al arroyo de San Román. Su origen es medieval, llegando a constituirse como pequeño reino dentro de Castilla hasta la época de Carlos III.

El actual enclave se construyó en 1.738.

La única vía de comunicaciones rodada existente es la carretera que une este núcleo con Patones de Abajo con un recorrido de unos 3,5 Km.

Se sitúa a una altitud de 830 m. encajado en una vaguada que vierte al barranco de su mismo nombre.

El poblamiento se localiza a ambos lados de esta vaguada (arroyo Lobradillo) adaptado a las curvas de nivel.

El entorno próximo al núcleo constituye un excelente medio natural desde el punto de vista paisajístico, no produciéndose visualizaciones desde el exterior hasta la propia embocadura del acceso una vez superadas las conducciones del Canal de Isabel II que sirven de pórtico de acceso al pueblo.

Desde el punto de vista productivo el espacio próximo al núcleo se encuentra abandonado quedando éste reducido a enclave de segunda residencia, siendo por otra parte terrenos de mala calidad agraria.

Dado que se mantiene, (a pesar del estado ruinoso de muchas edificaciones y algunas actuaciones puntuales negativas) la estructura y la imagen y carácter vernáculos originales debe potenciarse una actuación que favorezca estos valores aún aceptando el uso casi exclusivo de segunda residencia.

### 3.1.1.- Estructura Urbana.

Como se ha indicado, el poblamiento en Patones de Arriba se localiza a ambos lados del arroyo del Lobradillo adaptado a las curvas de nivel. La topografía es un condicionante fundamental en la estructuración del núcleo. Esta estructura se insinúa a través de los cauces naturales, en primer lugar el Barranco de Patones que sirve de límite Sur-Oeste al poblamiento y en segundo lugar la vaguada interna (arroyo Lobradillo) que lo divide en dos barrios topográficamente diferenciados.

No existen manzanas en el sentido urbano del concepto, sino agrupación irregular de edificaciones aisladas o conjuntos individualizados sin estructura definida, adaptados a la topografía y dejando como viario el espacio residual además del eje central constituido por la vaguada. La ocupación de estos conjuntos es densa dando imagen de núcleo compacto a pesar de existir patios anejos a la edificación.

De todo ello resulta una escena urbana clara, de recorridos fragmentados en el interior y vistas a los valles encajados a pesar de una cierta indefinición de los espacios públicos.

Esta estructura de poblamiento, con la zona vividera descrita en el centro, se completa con un área de tinadas al Norte y tres conjuntos de eras al Norte, Este y Oeste, todos ellos de gran interés.

Por tanto la propuesta debe preservar los valores existentes: Impidiendo actuaciones que modifiquen la estructura consolidada del núcleo; impidiendo la implantación de edificaciones aisladas en el entorno que hagan perder sus bordes; dictando normas de edificación para las nuevas construcciones de manera que no atenten contra los valores estructurales (cercas, alineaciones, conjuntos de eras y tinadas etc.); llevando a cabo actuaciones de mejora y ordenación del espacio público que resuelva problemas funcionales y ayude a una mayor definición del espacio sin modificar sustancialmente la imagen actual.

### 3.2.- Usos del suelo y la edificación.

Dada la desaparición de la actividad ganadera y la difícil accesibilidad a Patones de Arriba desde la vega del Jarama, los habitantes de este núcleo fueron fijando su residencia junto a la zona de trabajo agrícola originándose así Patones de Abajo y abandonándose Patones de Arriba y pasando a utilizarse fundamentalmente para segunda residencia.



El uso mayoritario de la edificación es de vivienda con algunas edificaciones auxiliares y numerosas ruinas, existiendo también cuatro restaurantes y como equipamiento: la Iglesia con proyecto de convertirse en museo, el Ayuntamiento y un lavadero público.

La tendencia detectada es a mantener el uso de segunda residencia aumentando el número de éstas mediante la reparación de viviendas vacías. Posiblemente aumente de manera simultánea el uso de restaurantes bares etc.

### 3.3.- Tipología edificatoria.

Patones constituye un conjunto de arquitectura vernácula de los de mayor interés de la Comunidad de Madrid, aunque muy degradado por el mal estado de conservación de la edificación. Posiblemente su mayor valor es como conjunto homogéneo y no en elementos o espacios puntuales aunque también pueden destacarse algunos de ellos.

La construcción tradicional de las viviendas es de tipo unifamiliar agrupado, sin patios intermedios, muros de mampostería de pizarra y gneis sin concertar donde predomina el lleno sobre el vacío (huecos pequeños de proporción cuadrada o rectangular vertical), cubierta de grandes paños de teja árabe sin limahoyas y con vertido al espacio público, alturas de una a tres plantas aprovechando pendientes y a veces el bajo cubierta.

Las tinadas fueron construidas de manera similar aunque de una sola planta, adjuntas a espacios vacíos cercados y formando conjuntos en ladera. Los muros, igualmente de mampostería sin concertar de gneis o pizarra menos cuidados que los de las viviendas y prácticamente sin huecos excepto la entrada del ganado. La cubierta de teja árabe a una o dos aguas sobre planta rectangular.

Los conjuntos de Eras, localizados a media ladera, están próximos a zonas de tinadas, se organizan en terrazas remontando la ladera que se construyen con muretes de mampostería. Suelen tener forma ovalada y enlosadas con gran perfección. Son de los conjuntos de más interés de la meseta por su cantidad y estructura de conjunto.

El estado general de la edificación es de abandono y ruina en muchos casos.

Las intervenciones recientes en algunos casos han sido muy negativas utilizando tipologías, alturas y tratamiento de materiales discordantes, pero posiblemente gracias a la exigencia de una protección muy elemental, la del tipo de materiales exteriores, y al mantenimiento de la parcelación, el

impacto no es significativo excepto posiblemente en la calle que bordea al núcleo por el Sur-Este.

Deberá por tanto procurarse el mantenimiento del valor ambiental del área, impidiendo renovaciones inconvenientes en tipos, alturas, volúmenes o acabados y consiguiendo que las nuevas edificaciones se integren en su entorno.

La consolidación arqueológica de las zonas de tinadas y eras contribuirían a mantener este valor ambiental posiblemente a través de un uso que permita su mantenimiento.

### **3.4.- Elementos y ambitos de interés.**

El mayor valor de Patones es el de constituir un conjunto homogéneo con las tres áreas diferenciadas ya citadas de: zona de viviendas y edificación auxiliar, zona de tinadas y zonas de eras, y como tal conjunto debe considerarse.

En todo caso cabe destacar algunos espacios de interés como son los dos ejes principales de su estructura: 1º) El barranco de Patones y 2º) La vaguada central. El primero crea un espacio libre público al Sur-oeste del núcleo en el que se integra el lavadero, de gran interés ambiental. El segundo constituye el eje central del poblamiento, que debería ser tratado como tal, además de ser la salida natural del agua de escorrentía.

Junto a estos espacios podrían citarse numerosas esquinas y encuentros de calidad que podrían ser adecuados sin excesivo esfuerzo.

Respecto a elementos singulares podrían diferenciarse más por su uso distinto que por mayor valor que algunos conjuntos de vivienda, el lavadero, la iglesia ó el cementerio.

Será preciso valorar la necesidad o no de catálogo de elementos y conjuntos diferenciados siendo imprescindible una normativa precisa que regule las nuevas intervenciones de manera que contribuyan a mantener y mejorar la calidad ambiental existente.

### **3.5.- Infraestructuras y servicios.**

Patones de Arriba cuenta únicamente con energía eléctrica aunque el alumbrado público casi no existe. Proviene de Hidroeléctrica desde la subestación de Cabanillas.

- El Abastecimiento de aguas es muy escaso en la actualidad estando la mayor parte de él conducido por tuberías externas de material plástico. Esta previsto el abastecimiento desde Patones de Abajo por bombeo a través del depósito antiguo.

- Alcantarillado: Sólo existe en la calle Azas.

- Saneamiento: No existe depuración aunque este provista su solución junto a Patones de Abajo mediante colector a Torremocha.

Las obras las realizará el Canal de Isabel II.

- Pavimentación: Prácticamente inexistente.

- Vertidos: Hay recogida y transporte al vertedero comarcal de Colmenar Viejo, existiendo problemas de localizar una escombrera y habiendose detectado un vertedero incontrolado en el acceso al núcleo en la margen izquierda de la carretera.

Respecto a los servicios de energía y comunicación, el primero se resuelve con suministro de gas butano y para el segundo hay cartero diario y teléfono privado aunque no público.

La radio y televisión se sintonizan sin grandes problemas.

No existe transporte público y hay un problema importante de aparcamiento los fines de semana a resolver fuera del núcleo puesto que en él no es posible ni deseable el acceso.

Las infraestructuras y servicios de Patones de Arriba son por tanto escasas y deficientes y deberán mejorarse.

### 3.6.- Equipamientos.

Escolar.- No hay alumnos ni equipamiento.

Sanitario.- Se resuelve en Patones de Abajo.

Deportivo.- En Patones de Abajo.

Religioso.- No hay. Está previsto convertir la Iglesia, prácticamente en ruinas, en museo de artesanía.

Comercial.- Alguna tienda de antigüedades.

Turístico.- Cuatro restaurantes.

Socio-Cultural.- No existe, aunque podrá destinarse a este fin el museo previsto en la actual Iglesia.

El Ayuntamiento, lavadero público y cementerio completan el equipamiento de Patones de Arriba, dependiente en casi todo del de Abajo.

### B).- PATONES DE ABAJO.

El núcleo de Patones de Abajo consolidado en los años 1.940 - 1.950 como consecuencia del asentamiento permanente de los vecinos de Arriba en torno a las tierras cultivables, se situa

a unos 60 Km. al N-E de Madrid, a una altitud de 740 m. junto a la vega del rio Jarama; en el punto en que éste se encuentra con el Lozoya y sale de la provincia de Madrid.

La principal vía de comunicación es la carretera comarcal MV.1.020 que le une con Torrelaguna y pasa por el centro del pueblo. Esta carretera continúa hacia Alpedrete de la Sierra ya en Guadalajara y desde un desvío anterior se accede al embalse del Atazar, que ocupa la parte Norte del término municipal, y al propio núcleo de El Atazar.

Una carretera perpendicular a la anteriormente descrita comunica Patones de Abajo con Patones de Arriba.

El poblamiento se sitúa en la vega del Jarama, en una zona llana, de terrazas y abanico aluvial, en torno a tierras de cultivo de tipo medio (con cierto riesgo de inundación al situarse a la salida del barranco de Patones).

El entorno próximo al núcleo no tiene especial valor desde el punto de vista de medio físico, (ni natural ni agrario), constituyendo por otra parte límites claros a su crecimiento: por el Norte el canal de Lozoya e inicio de las crestas calizas y por el Sur el Canal de Cabarrús y la vega de mayor calidad agrícola.

El ámbito visual es amplio. Al norte las edificaciones del Canal de Isabel II apoyan la estructuración del paisaje y al Sur se localizan los Sotos del Jarama con alineaciones de arbolado de frondosas de interés.

Desde el punto de vista productivo, las mejores tierras se sitúan entre el Canal de Cabarrús y el rio Jarama, con cultivos de regadío. Hay una zona de olivares al Suroeste del núcleo y cultivos de secano al Noroeste. El uso ganadero prácticamente no existe.

Los principales problemas urbanísticos están en relación con la ausencia total de estructura del núcleo y las dificultades de lograr una definición del espacio público.

### 3.1.- Estructura urbana.

El núcleo se sitúa como ya se ha indicado, en una zona llana, distribuyéndose la edificación a lo largo de las vías de comunicación que dividen al pueblo en cuatro zonas.

La estructura viaria esta definida por las carreteras a Torrelaguna y a Patones de Arriba, en cuyo cruce se aprecia el origen del desarrollo del poblamiento. El resto del viario se reduce al camino de acceso entre parcelas y por tanto no existen manzanas. La ocupación de las parcelas es laxa e irregular y se produce por edificación aislada de tipo mixto excepto al borde de la carretera de Torrelaguna donde aparecen algunas agrupaciones alineadas entre medianeras.

Es por tanto un asentamiento agrícola, sin más estructura que la lógica de implantaciones individuales en huertas utilizando como directrices primero los caminos y luego las carreteras, e incluso edificando parcelas interiores con graves problemas de definición de viario y espacio público.

La escena urbana que se deduce de lo anterior unido a la edificación nueva inadecuada en sus características, carece de valores perceptivos.

Deberá por tanto proponerse una estructura urbana a partir de la realidad actual apoyándose en la carretera a Torrelaguna que debería ser tratada como travesía urbana, con aceras, arbolado, mobiliario urbano etc. que dé proporción a su anchura ahora desproporcionada con la altura de edificación que la circunda, así como en la carretera a Patones de Arriba. El resto del viario deberá asimismo ser propuesto apoyandose en caminos y vias existentes, al menos el viario más estructurante, procurando la configuración de una área central en la confluencia de las dos carreteras antes apuntadas próxima a la cual se encuentra el Ayuntamiento.

### 3.2.- Usos del suelo y la edificación.

El uso mayoritario de la edificación es el de vivienda existiendo edificaciones auxiliares de pequeño tamaño en general separadas de la vivienda por vacíos intermedios.

El uso de equipamiento se reduce a: El Ayuntamiento, una escuela, un local de baile cuya adaptación a centro cultural está en proyecto, la Iglesia, una cabina telefónica, frontón, campo de futbol y Club Social.

En lo comercial hay tres bares-tienda de productos básicos.

Se mezclan en el borde del casco huertas y cultivos, con olivar al Suroeste.

No existen instalaciones de tipo industrial pero si la demanda de espacio para almacen de productos (aceite etc).

### 3.3.- Tipología edificatoria.

Posiblemente hubiera algunas edificaciones a partir del siglo XIX cuando estas tierras eran zona agrícola de Patones de Arriba.

Se conservan algunos edificios de tipología correspondiente a esta época, de una planta rectangular, muros de mampostería, cubierta a dos aguas de teja curva cerámica, etc. a las que corresponde el mayor interés. La mayoría de la edificación es nueva o producida por renovaciones, con tipos, volúmenes, materiales y texturas relacionados con lo urbano y sin ningún interés ni calidad.

### 3.4.- Elementos y ámbitos de interés.

Como ya se ha indicado no existe ninguna edificación singular que merezca ser reseñada a excepción de algún caso aislado de edificaciones vernáculas que puedan tener interés tipológico.

Respecto al espacio público como igualmente ha quedado expuesto precisa conseguir una mínima definición ahora inexistente.

La Normativa de la edificación a proponer deberá por tanto procurar el mantenimiento de una estructura laxa pero ordenada y con unos tipos de edificación acordes al entorno rural en que se ubican.

### 3.5.- Infraestructuras y servicios.

Patones de Abajo cuenta con las infraestructuras básicas de agua, energía eléctrica, y alcantarillado aunque todas ellas incompletas.

- Abastecimiento de Agua.- El suministro es del Canal de Isabel II a través del Canal del Atazar. Esta previsto integrar Patones en el Sistema de Torrelaguna poniendo una estación de tratamiento en el Canal Alto. Existe depósito regulador en la zona Norte del pueblo próximo al barranco.

La red de distribución abarca el trazado del viario principal pavimentado.

- Alcantarillado.- Cuentan con este servicio las calles principales utilizando las demás fosas sépticas.

- Saneamiento.- No existe depuración de aguas pero está prevista su instalación en plazo breve por el Canal de Isabel II mediante un colector que enganche con el de Torremocha para proceder a la depuración simultanea en Torremocha

- Energía Eléctrica.- La suministra Hidroeléctrica con linea de 20 Kw. a través de la subestación de Cabanillas.

El alumbrado público es insuficiente y tienen solicitada una ayuda para completarlo a la Consejería de Cooperación.

- Pavimentación.- Unicamente están pavimentadas las carreteras a Torrelaguna y a Patones de Arriba y unas pocas calles más marcadas en los planos de información. Es precisa la definición previa de la estructura de viario ahora inexistente.

- Vertidos.- Existe recogida comarcal de basuras para su traslado al vertedero de Colmenar. La recogida se efectúa con una periodicidad de un día por semana en invierno, dos en primavera y tres en verano.

Se ha detectado la existencia de escombrera-vertedero incontrolado junto al cauce del rio Jarama.

Respecto a los servicios de suministro de energía y comunicación, el primero suele resolverse con abastecimiento regular de gas butano y el segundo con cartero diario y teléfono público en la plaza además de existir teléfono privado. Las emisoras de radio y T.V. se captan con normalidad.

El transporte público existente consiste en autobús diario a Torrelaguna.

Existe una propuesta nueva para el transporte a partir del aprovechamiento del transporte escolar. Está en proyecto.

- Transporte Privado: Es el utilizado básicamente y no existen de momento problemas de aparcamiento dado lo laxo del asentamiento.

En términos generales, las infraestructuras y servicios necesitan ser completados y adaptados a la realidad actual siendo el mas urgente el problema de trazado del viario.

### 3.6.- Equipamientos.

Escolar - Existen escuelas con 1º y 2º de E.G.B. El resto de la enseñanza se imparte en Torrelaguna, contando con transporte público.



Sanitario - El médico pasa consulta los lunes, miercoles y viernes en un consultorio habilitado en el edificio del Ayuntamiento, viene de Torrelaguna.

Socio - Cultural - Existe un Club Social en la zona deportiva junto al Frontón y esta en proyecto la adaptación del baile junto al Ayuntamiento.

Deportivo - Cuenta con un área deportiva en la zona Norte del nucleo con Frontón, Campo de Futbol etc.

Religioso - Iglesia y ruinas medievales de Ermita.

Comercial - Hay dos bares-tienda, una tienda de ultramarinos, otra de fruta, una carnicería, un estanco y una mercería. Para el resto de la compra se acude a Torrelaguna o Madrid.

Turístico - No existe equipamiento de tipo turístico aunque si una iniciativa del Canal de Isabel II de adecuar para baño el área de Valdentales. Atraviesa el término municipal la Ruta Turística de Gran Recorrido G-10. Por el valor del medio natural (encajamiento del Lozoya, riberas del Jarama etc.) y la demanda existente en torno a Patones de Arriba sería un tema a regular en todo el término municipal.

El Ayuntamiento y el Cementerio completan el equipamiento existente.

#### 4.- DINAMICA URBANA PROCESOS Y TENDENCIAS.

##### A) PATONES DE ARRIBA

##### 4.1.- Tendencias y condicionantes del desarrollo urbano.

La tendencia actual es a la ocupación de la edificación existente para su uso como vivienda secundaria. Sólo entre cinco y ocho familias viven permanentemente en el núcleo.

Tanto por el valor intrínseco del núcleo y conjuntos de eras y tinadas como por su absoluta integración en el medio físico en que se asientan, así como por la existencia de gran cantidad de edificios vacíos, deberá tenderse a la recuperación de éstos no previendo en principio un desarrollo cierto del casco aunque podría estudiarse su remate con límites claros de caminos existentes en el Nor-Este que quizá permitirían alguna edificación más junto a un espacio libre público de cesión.

#### 4.2.- Proyecciones de evolución demográfica e inmobiliaria.

El censo de Patones presenta el inconveniente de dar en conjunto los datos de todos los asentamientos del municipio con lo que no es posible conocer individualizadamente los de cada uno de ellos.

En todo caso a través de la información facilitada por el Ayuntamiento se conoce que en Patones de Arriba no viven más que 5 ó 6 familias, sin previsiones a corto plazo de que aumente el número de residentes permanentes.

La demanda de vivienda secundaria parece que puede ser absorbida por la edificación existente aunque hay una cierta demanda de suelo por las dificultades de adquirir fincas en el interior del núcleo.

No obstante, el valor cultural del área hace que sea prioritaria su preservación sobre cualquier otro tipo de demanda o tendencia.

#### 4.3- Necesidades del Suelo

No se considera necesaria la clasificación de suelo urbano en torno a Patones de Arriba nada más que para rematar el núcleo de manera clara.

### B) PATONES DE ABAJO

#### 4.1.- Tendencias y condicionantes del desarrollo urbano.

Debido a la implantación reciente, la mayoría de la edificación es de nueva planta, existiendo un grave problema estructural en el núcleo como ya se ha apuntado.

La tendencia es seguir construyendo cada persona en la parcela de su propiedad sin llegar a definirse de esta manera un viario ni una estructura coherente.

Desde el punto de vista del medio físico, constituyen condicionantes al desarrollo del núcleo como límite norte las crestas calizas y en consecuencia el canal de Lozoya como línea mas nítida y por el Sur el Canal de Cabarrús a partir del

cual comienza el suelo de mayor valor agrícola.

El suelo del entorno próximo del núcleo existente no tiene un valor agrario excesivo con lo que esto no condicionaría la dirección preferente de crecimiento como tampoco lo haría el dimensionamiento de infraestructuras básicas dentro de unos límites razonables.

#### 4.2.- Proyecciones de evolución demográfica e inmobiliaria.

##### EVOLUCION DE LA POBLACION Y COMPOSICION MEDIA FAMILIAR

Año	Población de Derecho	% Incremento Anual	Nº Familias	Media Familiar
1.900	292	-	-	-
1.910	331	+ 13 %	-	-
1.920	358	+ 8 %	-	-
1.930	380	+ 6 %	-	-
1.940	375	- 1,3%	-	-
1.950	350	- 6,6%	-	-
1.960	365	+ 4 %	-	-
1.970	576	+ 58 %	157	3.67
1.975	337	-41,5%	-	-
1.981	358	+ 6 %	103	3.47
1.986	345	- 3,6%	109 *	3.31 *

Fuente: Censos Nacionales y Padrones Municipales  
Población de derecho  
\* Valor estimado.

##### EVOLUCION DEL PARQUE DE VIVIENDAS

Año	Principales	Secundarias	Desocupadas	Otras	Total
1.970	153	72	28	57	253
1.981	102	108	29	-	239
1.986	109	240	*	-	344

Fuente: Censos de viviendas 1.970 y 1.981. Padrón municipal 1.986  
\* Las viviendas vacías están englobadas en las secundarias en 1.986.

Población. Los censos incluyen todos los asentamientos del término municipal esto es, Patones de Arriba, Patones de Abajo

y poblados del embalse.

La población de Patones parte en 1.900 de 292 habitantes. Esta cifra se va incrementando hasta alcanzar los 380 en 1.930 para sufrir un nuevo descenso hasta 1.950 con 350 habitantes, y un ligero ascenso a 365 en 1.960. El censo de 1.970 refleja un crecimiento del 58% respecto al año anterior, cifra que posiblemente refleja la construcción de la Presa del Atazar (acabada en 1.972) pues ya en 1.975 se ha perdido prácticamente todo el crecimiento (- 41,5%) para pasar de nuevo a los 337 habitantes que crecen ligeramente en el censo del 1.981 (358 hb) para descender de nuevo en el padrón de 1.986 en el que cuenta con 345 habitantes.

En términos generales resulta por tanto un ligero descenso de población continuado a partir de 1.930 con dato distorsionante del censo de 1.970.

La media familiar también desciende desde 3,67 en 1.970 a 3,47 en 1.981.

Por los datos en población no parece previsible una demanda importante de vivienda permanente.

Vivienda. El censo de vivienda de Patones, al incluir tanto las viviendas de Patones de Arriba como las de Abajo y los núcleos de la Presa no permite una evaluación clara de la evolución de ésta en cada uno de los asentamientos del municipio.

Por otra parte el núcleo más dinámico es Patones de Abajo en el que podría centrarse la mayoría del desarrollo previsible.

Comparando el censo de 1.981 con el padrón de 1.986 (puesto que el censo de 1.970 no parece representativo al reflejar la construcción del embalse) nos daría un incremento de 21 viviendas en los últimos cinco años y prácticamente la totalidad en segundas residencias (pues las viviendas principales han crecido según las mismas fuentes únicamente a razón de 0.4 viv/año).

Este dato no parece coincidir con la información obtenida del Ayuntamiento según la cual se conceden entre una y tres licencias/año.

Por otra parte del trabajo de COPLACO de 1.979 sobre "Información Urbanística de 36 municipios de la Provincia de Madrid" se deduce que en ese momento había unas 80 viviendas de menos de diez años de antigüedad en Patones de Abajo por lo que no se entiende que el nº de edificios en el censo desciendan en 71 de 1.970 a 1.981.

Por tanto, teniendo en cuenta las deficiencias de las fuentes estadísticas y que el dato de 1.970 puede distorsionar los resultados, se ha tomado para dimensionar el posible crecimiento el aumento del número total de viviendas entre 1.981 y 1.986 lo que nos da como antes se ha indicado un incremento de 4,2 viviendas por año o lo que es lo mismo 42 viviendas nuevas en el año horizonte de 1.999.

Puesto que el último quinquenio no queda recogido en los datos anteriores al no existir ni censo ni padrón posterior a 1.986, ni dato exacto de licencias concedidas, ponderamos la anterior tendencia al alza tanto por ser un núcleo fundamentalmente de vivienda estable como para que la oferta sea mayor a la demanda. Estimamos por tanto un incremento del 30% a los cálculos anteriores. Esto nos daría un crecimiento total de 55 viviendas en el año horizonte.

#### 4.3.- Necesidades de suelo.

Las cifras expuestas anteriormente señalan que en el año horizonte de 1.999 tendremos un máximo total de 399 viviendas de las cuales 106 serían principales y 293 secundarias o vacías. Esto considerando que las principales crezcan a razón de 0,4 viv/año según la tendencia 1.981-1.986.

El suelo vacante incluido en las Normas Subsidiarias actuales para Patones de Abajo es excesivo para este crecimiento aún dando por supuesto que será este núcleo el que absorberá todo el crecimiento, por tanto se propone su reducción aunque se admita una holgura mayor puesto que tenía una calificación previa.

En relación a los equipamientos se consideran cubiertas las necesidades por lo que no parece necesario destinar suelo a este fin.

Las necesidades de suelo para infraestructuras y servicios se concretan en la reserva de suelo para aparcamiento de Patones de Arriba para lo que se han indicado tres posibles localizaciones.

## 5.- AFECCIONES.

### 5.1.-Estado del planeamiento, su gestión y disciplina urbanísticas.

El planeamiento vigente en Patones son las Normas Subsidiarias y Complementarias aprobadas en el B.O.E. 25/5/75, no adaptadas a la vigente Ley del Suelo que clasifican todo el suelo del término municipal en:

Suelo Urbano - Casco Antiguo (P.1) Patones de Arriba.  
- Ensanche (P.2,3,4,5,6)

Suelo de Reserva Urbana (P.7) A desarrollar por P.P.

Suelo Rústico.

La escala de los planos no permite por otra parte definir exactamente los límites de cada polígono.

Patones de Abajo queda incluido en los polígonos P2, P5, P6, P7, todos ellos de Ensanche excepto el P,7 de Reserva Urbana.

Durante el periodo de vigencia de este planeamiento se han construido algunas viviendas fuera de la delimitación y por otra parte los polígonos 5 y 6 apenas se han desarrollado quedando el P,7 sin actuar en él posiblemente por las dificultades de redactar un P.P. así como por tener que saltar el barranco-cañada de Patones.

### 5.2.-Legislación sectorial

Serán de aplicación con caracter complementario o subsidiario a estas Normas según los casos, la Normativa vigente de caracter básico y sectorial.

La Normativa Básica fundamentalmente esta construida por la Ley del Suelo y sus Reglamentos así como por la Ley de Régimen local. A la primera se suman la normativa específica de la Comunidad de Madrid constituida por la Ley sobre Medidas de Disciplina Urbanística y la Ley sobre Ordenación Territorial.

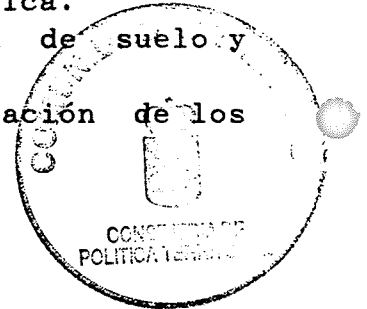
De una manera especial afecta a la zona la Ley de Agricultura de Montaña y la Ley Comunitaria de constitución del Patronato Madrileño de Areas de Montaña (PAMAM).

Incluimos a continuación una relación, sin caracter limitativo, de la normativa sectorial, que al hacer mención a zonas o actividades en el territorio sujetas a normas especiales de algún tipo, habrán de ser contempladas en la

aplicación de estas Normas Subsidiarias.

1.- Relativas al Urbanismo y el Regimen del Suelo.

- Texto refundido de la Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado mediante Real Decreto 1346/1976 de 9 de abril.
- Reglamento de Planeamiento, Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.
- Reglamento de Disciplina Urbanística, Real Decreto 2187/1978 de 23 de junio.
- Real Decreto 1169/1978, de 2 de mayo, sobre creación de sociedades urbanísticas por la Administración Pública.
- R.D.L. 3/1980 de 14 de marzo, sobre creación de suelo y agilización de la gestión urbanística.
- R.D.L. 16/1981 de 16 de octubre, sobre adaptación de los planes generales de Ordenación Urbana.



2.- Relativas a Espacios Naturales Protegidos.

- Ley 41/1989 de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres
- Reglamento de aplicación de la ley 15/1975, R.D. 2676/1977 de 4 de marzo, hasta la entrada en vigor de un nuevo reglamento.

3.- Relativas al Patrimonio Histórico.

- Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Real Decreto 111/1986 de 10 de enero, de Desarrollo Parcial de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico.
- Ley 89/1962 de 24 de diciembre, de Bases del Patrimonio del Estado.
- Decreto de 22 de julio de 1985 sobre Monumentos Provinciales y Locales.
- Decreto 917/1967 de 20 de abril sobre regulación de la publicidad Exterior.

4.- Relativas a las Aguas Interiores.

- Ley 29/1985 de 2 de agosto de Aguas.
- Real Decreto Ley de 26 de julio de 1926. Repoblación de Cabeceras de Cuenca.
- Ley 19 de diciembre de 1951, sobre Repoblación forestal de



riberas de rios y arroyos.

- Reglamento Decreto 11 de abril de 1986, de Dominio Público Hidráulico, en desarrollo de la Ley de Aguas.
- Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en desarrollo de la Ley de Aguas. R.D. 927/1988 de 29 de julio.
- Real Decreto 927/1989 de 21 de julio por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Orden de 6 de marzo de 1971 por la que se aprueba el proyecto de ordenación del embalse de El Atazar, en el río Lozoya, con toma directa para el abastecimiento de Madrid.
- Ley Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid. Ley 17/1984 de 20 de diciembre.
- Decreto 78 de 1985 de 17 de julio, por el que se aprueba el Convenio que regulará las relaciones administrativas y económicas entre la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II planteadas por las obras, proyectos y trabajos que la Comunidad encomienda al Canal de Isabel II.
- Decreto 137/1985 de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen económico y financiero del abastecimiento y saneamiento del agua de la Comunidad de Madrid.

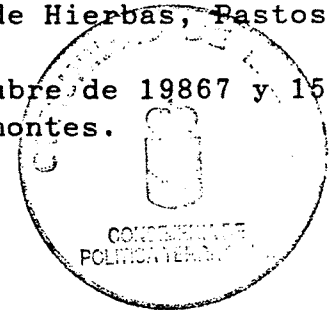
#### 5.- Relativas a la Protección de la Fauna.

- Ley de Caza de 4 de abril de 1970.
- Decreto de 25 de marzo de 1971. Reglamento de la Ley de Caza.
- Ley 37/1966 de 31 de mayo, sobre creación de Reservas Nacionales de Caza.
- 2612/1974 de 9 de agosto, sobre funcionamiento de las Reservas Nacionales de Caza.
- R.D. de 26 de enero de 1979, modificando el Decreto de 9 de agosto de 1974 sobre Reservas Nacionales de Caza.
- D. 2573/1973 de 5 de octubre, sobre protección de determinadas especies.
- R.D. 1095/1989 de 8 de Septiembre, por el que se declaran las especies objeto de Caza y Pesca y se establecen normas para su protección.

#### 6.- Relativas a la Ordenación de Montes y Aprovechamientos Forestal

- Ley de 10 de marzo de 1941, sobre el Patrimonio Forestal del Estado.

- Ley de Montes de 8 de junio de 1957.
- Reglamento de Montes D. 485/1962 de 22 de febrero.
- Ley de Incendios Forestales, de 5 de diciembre de 1968.
- D. 3769/1972 de 23 de diciembre. Reglamento de la Ley de Incendios Forestales.
- Ley de Montes Vecinales en mano Común, de 11 de noviembre de 1980.
- Ley de Fomento de la Producción Forestal de 4 de enero de 1977.
- D. 1279/1978 de 2 de mayo, Reglamento de la Ley de Fomento de la Producción Forestal.
- Ley de 7 de octubre de 1938 sobre Hierbas, Pastos y Rastrojeras.
  - Decreto de 6 de junio de 1969. Reglamento de Hierbas, Pastos y Rastrojeras.
  - Decreto de 19 de agosto de 1967, 19 de octubre de 1967 y 15 de junio de 1972 sobre cultivos agrícolas en montes.



#### 7.- Relativas a las Minas.

- Ley de Minas de 21 de julio de 1973.
- R.D. 2857/1978 Reglamento General.
- Reglamento de Policia Minera de 23 de agosto de 1934 completado por el D. 2540/1960 de 22 de diciembre y la Orden de 7 de julio de 1961.
- Ley de Fomento de la Minería, de 4 enero de 1977.
- Ley de 5 de noviembre de 1980, sobre reforma de la Ley de Minas con especial atención a los recursos energéticos.
- Real Decreto 2994/1982 de 15 de octubre, sobre Restauración de espacios naturales afectados por explotación minera.

#### 8.- Relativas a la conservación de Suelos y Ordenación Rural.

- Ley de 20 de julio de 1955, sobre conservación y mejoras de suelos Agrícolas.
- D. de 8 de junio de 1956 sobre aplicación de la anterior ley.
- Ley de 27 de junio de 1972 sobre Protección de Montes para cultivo agrícola.
- Ley 29/72 de 22 de julio de Agrupaciones de Productos Agrarios.
- Decreto 118/73 de 12 de enero, Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.
- Ley de 27 de junio de 1974, Vias Pecuarias.
- Decreto 2662/1977 de 23 de septiembre sobre inversiones para el establecimiento, mejora y regeneración de Pastizales.

- Real Decreto de 3 de noviembre de 1978. Reglamento de vías pecuarias.
- Ley 34/79 de 16 de noviembre de Fincas manifiestamente mejorables.
- R.D. 1176/1981 de 3 de agosto, sobre Sociedades Agrarias de Transformación.
- Ley 49/81, de 24 de diciembre del Estatuto de la Explotación familiar agraria y de los agricultores jóvenes.
- Ley 25/82 de 30 de junio, de Agricultura de Montaña.
- R.D. 1552/1984 de 1 de agosto sobre el Programa Nacional de Ordenación y mejora de las explotaciones ganaderas extensivas.

9.- Relativas a las Vías de Comunicación.

- Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras.
- R.D. 1073/1977 de 8 de febrero. Reglamento General de Carreteras.
- Ley 8/1972 de 10 de mayo sobre Autopistas en Regimen de Concesión.
- R.D. 928/1977 de 11 de marzo sobre obras estatales de infraestructura vial en medio urbano.

10.- Relativas a la Energía y Redes de Comunicación.

- Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas.
- D. 2619/1966 de 20 de octubre, Reglamento de la Ley anterior.
- D. 315/1968, de 28 de noviembre, Reglamento de Líneas Eléctricas Aereas de Alta Tensión.
- Reglamento electrotécnico de Baja Tensión de 20 de septiembre de 1970.
- Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.
- Ley 3/1976 de 11 de marzo, sobre Expropiación Forzosa e Imposición de servidumbres de paso de líneas, cables y haces hetziana para los servicios de Telecomunicación y Radiodifusión del Estado.
- D. de 31 de octubre de 1946, sobre contrato del Estado con la Compañía Telefónica Nacional de España.
- D. de 10 de octubre de 1952, sobre ocupación de terrenos de dominio público por las líneas telefónicas.
- R.D. 121/1981 de 10 de abril sobre fomento de la producción hidroeléctrica en pequeñas centrales.
- R.D. 916/1985 de 25 de mayo sobre aprovechamientos hidroeléctricos de potencia no superior a 5.000 K.V.A.

11.- Relativas a la instalación y el funcionamiento de Industrias

- Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, modificado por D. 3494/1964 de 5 de noviembre, aprobando el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres.
- Ordenes de 15 de marzo de 1963, 21 de marzo de 1964 y 25 de octubre de 1965, sobre aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Ley 38/1972 de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico.
- Decreto 833/1975 de 6 de febrero y 2512/1978 de 14 de octubre que desarrolla la anterior y dan normas para su aplicación.

12.- Relativas a los Residuos Sólidos.

- Ley 42/1963 de 19 de Noviembre , sobre Recogida y Tratamiento de los Desechos y Residuos Solidos Urbanos.

13.- Relativas al Turismo

- Ley 197/1963 de 28 de diciembre sobre Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional.
- D. 4297/1964 de 23 de diciembre, Reglamento que desarrolla la Ley anterior.
- Normas sobre territorios de Preferente uso Turístico contenidas en los Decretos 2482/1974 de 9 de agosto y 1077/1977 de 28 de marzo, y la Orden de 24 de octubre de 1977.
- D. 3787/1970 de 19 de diciembre y D. 2206/1972 de 18 de agosto, sobre requisitos mínimos de infraestructura de los Alojamientos Turísticos.
- Orden de 28 de julio de 1966 sobre Ordenación de los Campamentos de Turismo.
- Orden de 28 de octubre de 1968 sobre Ciudades de Vacaciones.
- Orden de 28 de junio de 1972 sobre emisión de informes sobre requisitos mínimos de infraestructuras en los alojamientos turísticos.
- R.D. 2545/1982 de 27 de agosto sobre creación de Campamentos de Turismo.

### 5.3.- Propiedades públicas. Dominio público.

Según el inventario de edificios y solares municipales el Ayuntamiento cuenta Patones de Abajo con:

- . Edificio del Ayuntamiento y nave
- . Salón de uso festivo ocasional
- . Centro Socio-Cultural cuya planta inferior se destina a uso deportivo
- . Escuela y Casa de la Maestra.
- . Edificio de la antigua fragua.
- . Frontón y pista polideportiva

en Patones de Arriba:

- . Antiguo Ayuntamiento
- . Antiguas Escuelas
- . Antiguo Baile
- . Casa Consistorial y Escuelas

En el término municipal se localizan el monte del estado de La Compra, los montes consorciados de las Conveniencias de Buitrago y la Dehesa de la Oliva y el monte de utilidad pública de la Dehesa Boyal.

Atraviesa el término municipal en su parte sur, con dirección Noroeste la cañada de las Calerizas de la que parten diversos ramales hacia el río Jarama.

## 6.- CONCLUSIONES

### A.- PATONES DE ARRIBA

Patones de Arriba constituye un conjunto de arquitectura vernácula de los de mayor interés de la Comunidad de Madrid, aunque muy degradado por el mal estado de conservación de la edificación. Su mayor valor es como conjunto homogéneo aunque puede destacarse algún elemento o espacio aislado.

Al interés como conjunto arquitectónico se suma el de su localización, por el excelente medio natural de su entorno desde el punto de vista paisajístico, en el que queda perfectamente integrado.

Los conjuntos de eras y tinadas que le circundan contribuyen

a incrementar este valor ambiental.

Dado que se mantienen (a pesar del estado ruinoso de muchas edificaciones y de algunas actuaciones puntuales negativas) la estructura y la imagen y caracter vernáculos originales debe potenciarse una actuación que favorezca estos valores impidiendo renovaciones inconvenientes y consiguiendo que las nuevas edificaciones se integren en el entorno.

La posible ejecución de infraestructuras debe ser cuidadosa con la calidad ambiental de los espacios que atraviesa.

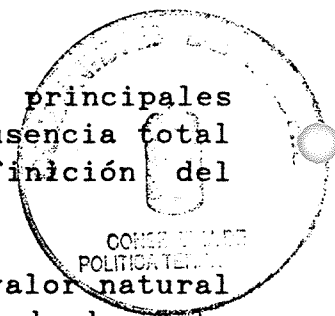
#### B.- PATONES DE ABAJO

Núcleo de reciente creación (años 40-50) cuyos principales problemas urbanísticos están en relación con la ausencia total de estructura y dificultades de lograr una definición del espacio público.

El entorno próximo al núcleo no tiene especial valor natural ni agrario, siendo límites claros a su crecimiento desde este punto de vista al Norte el inicio de las Crestas Cálizas y antes el Canal del Lozoya, y al Sur el Canal de Cabarrús y previamente el límite Sur del término municipal.

La mayoría de la edificación es nueva ejecutada con tipos volúmenes y materiales sin interés ni calidad aunque quedan algunos edificios vernáculos de mayor calidad.

Deberá proponerse una estructura urbana apoyada en lo posible en caminos existentes y ordenando de modo adecuado los espacios públicos de las travesías y del cauce del Barranco de Patones.

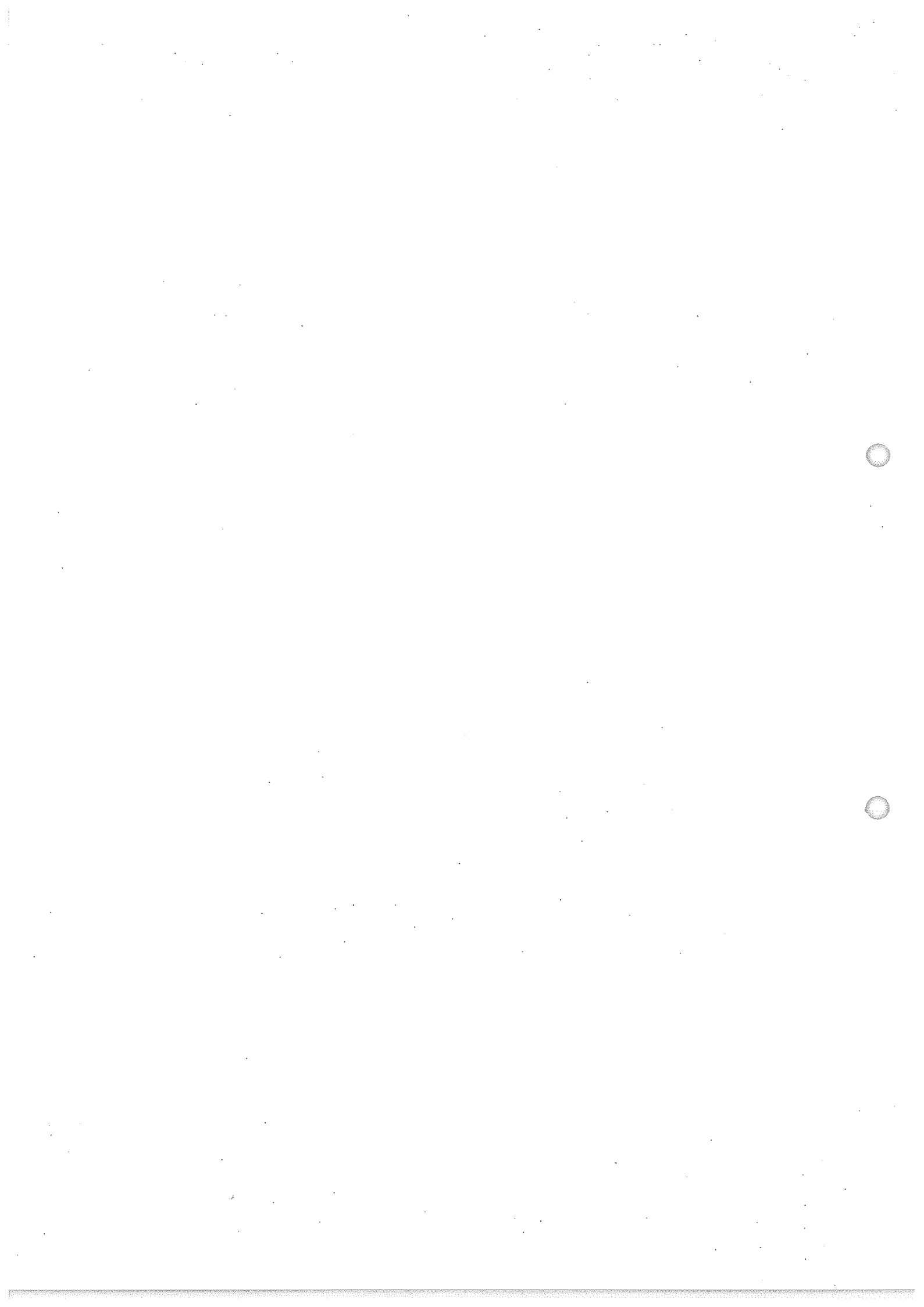


ADENDA: DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES DE LEGISLACION SECTORIAL

- Ley 10/1991 de 4 de Abril, para la Protección del Medio Ambiente (CAM)
- Ley 3/1988, de 13 de Octubre, para la Gestión del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- Ley 4/1989, de 27 de Marzo de Conservación de las Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
- Ley 2/1991, de 14 de Febrero para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid.
- Ley 7/1990, de 28 de Junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, R.D 833/88
- Ley 22/73 de 21 de Julio de Minas. R.D 2994/82 de 15 de Octubre sobre Restauración del Espacio Natural Afectado por Actividades Mineras.

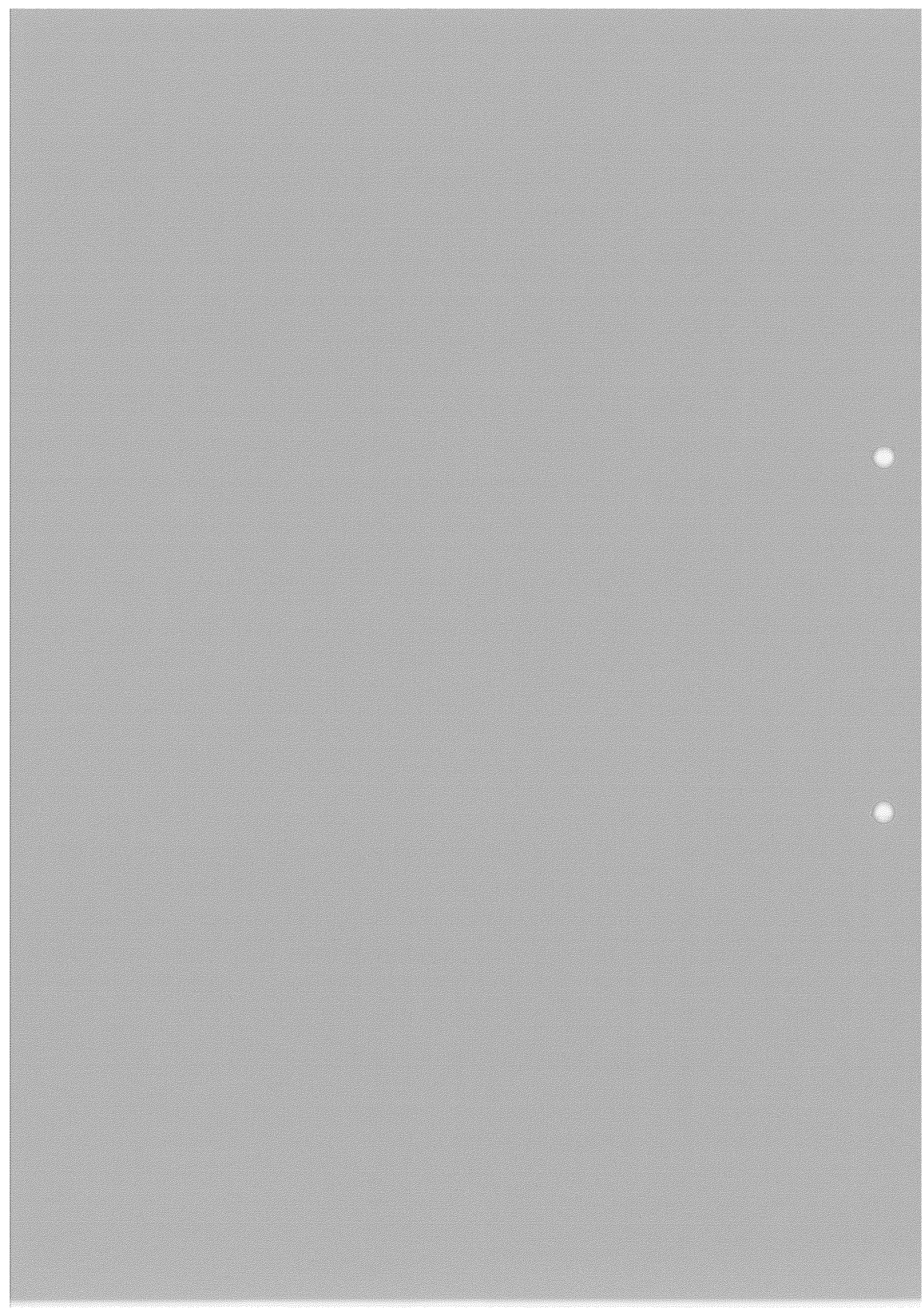
Madrid, Octubre de 1992





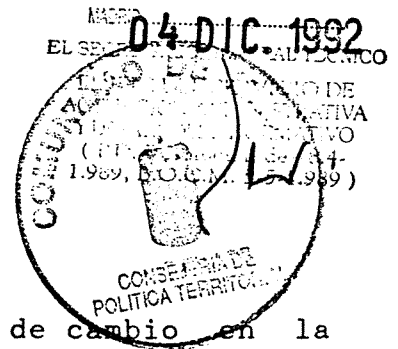
INDICE ORIGINAL  
DE LA MEMORIA DE INFORMACION





DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO DE BOCA  
PUBLICADO EN EL B.O.E. DE FECHA 04 NOV. 1992  
Y B.O.C. DE FECHA .....

DOCUMENTO DE INFORMACION DE NORMAS SUBSIDIARIAS  
DE PATONES



**0.- INTRODUCCION**

**A.- MEMORIA DE DIAGNOSTICO**

**0.- ENCUADRE SOCIO-TERRITORIAL**

- 0.1.-Articulación del territorio
- 0.2.-Dinámica Histórica y procesos de cambio en la explotación del territorio
- 0.3.- Infraestructuras Territoriales

**1.- EL TERRITORIO**

- 1.1.- Ambito Municipal.
- 1.2.- Medio Físico.
- 1.3.- Usos del Suelo.
- 1.4.- Infraestructuras Territoriales.

**2.- MEDIO SOCIO-ECONOMICO**

- 2.1.- Bases Económicas.
- 2.2.- Dinámica demogáficas y estructura socioprofesional.

**3.- ASENTAMIENTOS**

- 3.1.- Proceso de desarrollo y estructura urbana.
- 3.2.- Usos del suelo y edificación.
- 3.3.- Tipología edificatoria.
- 3.4.- Elementos y ámbitos de interés.
- 3.5.- Infraestructuras y servicios.
- 3.6.- Equipamientos.

**4.- DINAMICA URBANA. PROCESOS Y TENDENCIAS.**

- 4.1.- Tendencias y condicionantes del desarrollo urbano
- 4.2.- Proyecciones de evolución demográfica e inmobiliaria.
- 4.3.- Necesidades de suelo.

**5.- AFECCIONES**

- 5.1.- Estado del planeamiento, su gestión y disciplina urbanística.
- 5.2.- Legislación sectorial.
- 5.3.- Propiedades públicas. Dominio público.

**6.- CONCLUSIONES**

